

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		 ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

MEMORIA DE CALIDAD

Escuela de Ingenierías Industriales

CURSO 2017/2018

Elaborado por: Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro	Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro
Fecha: 18/02/2019	Fecha: 28/02/2019	Fecha: 07/03/2019
Firma: Juan Manuel Carrillo 	Firma: José Luis Canito 	Firma: José Luis Canito  

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		 ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- SGIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO	7
3.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	16
4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR.....	41
5.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS	42
6.- PLAN DE MEJORA.....	43

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

1.- INTRODUCCIÓN

La Escuela de Ingenierías Industriales (E.II.II.) de la Universidad de Extremadura (UEX) cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para propiciar la mejora continua en las titulaciones que se imparten en el Centro, permitiendo un nivel de calidad que facilite su acreditación y el mantenimiento de las mismas.

El diseño del SGIC de la E.II.II. de la UEX, elaborado según los principios expuestos en el Manual de Calidad y en base a la propuesta del programa AUDIT, fue diseñado durante el año 2009 y evaluado positivamente por la ANECA con fecha 25/10/2010. La vigencia de la certificación del diseño del SGIC de la E.II.II. expiró el 25/10/2013 y posteriormente se ha trabajado para certificar su implantación. Dicha acreditación ha sido obtenida mediante el programa AUDIT de la ANECA con fecha 03/06/2016, tras una evaluación realizada en el mes de abril del mismo año. Además, el SGIC de la E.II.II. ha sido objeto de una auditoría interna durante el mes de octubre de 2015. En la actualidad, se está pendiente de solicitar la Acreditación Institucional, según lo dispuesto en la *Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas* (BOE de 13/03/2018).

La disponibilidad de un SGIC implantado en el Centro facilita su gestión integral, así como la verificación y posteriores renovaciones de la acreditación de los títulos oficiales que en él se imparten.

Además de la gestión de la calidad que de modo general y centralizado lleva a cabo la UEX, cada centro tiene igualmente sus propios mecanismos de gestión. Así, con la colaboración de estudiantes, personal de administración y servicios y profesorado, la gestión de la calidad en nuestro Centro es llevada a cabo por:

- El Responsable del SGC (RSGC)
- La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) y
- Las Comisiones de Calidad de Titulación (CCT) de cada uno de los títulos impartidos en la E.II.II.:
 - Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Eléctrica (Rama Industrial) – CCGIE
 - Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería en Electrónica y Automática (Rama Industrial) – CCGIEyA
 - Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial) – CCGIMec
 - Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería de Materiales – CCGIMat
 - Comisión de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Biomédica – CCMUIB
 - Comisión de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Industrial – CCMUII
 - Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura – CCMUIIyA
 - Comisión de Calidad del Máster Universitario en Recursos Renovables e Ingeniería Energética – CCMURRIE
 - Comisión de Calidad del Máster Universitario en Seguridad y Salud Laboral – CCMUSSL
 - Comisión de Calidad del Máster Universitario en Simulación en Ciencias e Ingeniería – CCMUSCI

En estas comisiones están representados todos los grupos de interés de la comunidad universitaria, facilitándose así su participación en la toma de decisiones relativas a la gestión de la calidad. En la actualidad, las tres últimas titulaciones se encuentran en proceso de extinción, periodo durante el cual se mantendrá operativa su correspondiente comisión de calidad, de modo que se garantice la correcta extinción de los títulos. En particular, la CCMURRIE será disuelta durante el curso académico 2018/2019, tras haber sufrido el título su extinción completa durante el curso 2017/2018.

El fin último del SGIC es garantizar la mejora continua de la calidad de los procesos desarrollados en la E.II.II. Para ello, se establecen unos objetivos y una política de calidad y se define la composición, atribuciones y funcionamiento de las comisiones de calidad. Asimismo, el SGIC integra y organiza diversas acciones e instrumentos en un conjunto de procesos y procedimientos. Con todo ello se trabaja hacia la consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

El principal documento del SGIC de la E.II.II. es el Manual de Calidad, del cual se encuentra vigente la versión 4.4 aprobada con fecha 01/06/2018. El Manual de Calidad de la E.II.II. puede ser consultado en el siguiente enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic/manual-de-calidad>

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Los documentos del SGIC de la E.II.II., procesos y procedimientos, junto con los registros derivados de su aplicación, pueden ser consultados en el siguiente enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic/procesos-y-procedimientos>

Durante el curso académico 2017/2018 se impartieron en la E.II.II. las siguientes titulaciones oficiales:

- Grado en Ingeniería Eléctrica (Rama Industrial) – GIE
- Grado en Ingeniería en Electrónica y Automática (Rama Industrial) – GIEyA
- Grado en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial) – GIMec
- Grado en Ingeniería de Materiales – GIMat
- Máster Universitario en Ingeniería Biomédica – MUIB
- Máster Universitario en Ingeniería Industrial – MUII
- Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura – MUIIyA
- Máster Universitario en Seguridad y Salud Laboral – MUSSL
- Máster Universitario en Simulación en Ciencias e Ingeniería – MUSCI

Además, a pesar de no existir docencia, se continuaron celebrando exámenes, tal y como regula el R.D. 1393/2007, en la siguiente titulación:

- Máster Universitario en Recursos Renovables e Ingeniería Energética –MURRIE– (con exámenes hasta el curso 2017/2018)

El personal de la E.II.II. durante el curso 2017/2018 se proporciona en la Tabla 1, en base a la información proporcionada en el Observatorio de Indicadores (OBIN) elaborado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la UEx. En resumen se puede indicar que el colectivo del personal docente investigador (PDI) a tiempo completo estaba compuesto por 93 personas, existiendo además 11 personas del PDI a tiempo parcial, mientras que el colectivo del personal de administración y servicios (PAS) sumaba 26 personas, de los cuales 23 tenían una vinculación a tiempo completo con la UEx. Por tanto, los recursos humanos de la E.II.II. sumaban un total de 130 empleados.

Tabla 1. Indicadores relativos a los recursos humanos de la E.II.II., fuente Observatorio de Indicadores – UEx.

INDICADOR	CÓDIGO	CURSO 17/18
Personal docente e investigador a tiempo completo	OBIN_RH-001	93 (de 104)
Personal docente e investigador doctor	OBIN_RH-002	88 (84.6%)
Personal docente e investigador funcionario	OBIN_RH-003	65 (62.5%)
Relación PAS/PDI	OBIN_RH-004	0.25
Relación PAS/PDI a tiempo completo	OBIN_RH-005	0.27
Número de sexenios y trienios del PDI	OBIN_RH-006	123/638
Estabilidad de la plantilla el PDI (indefinidos)	OBIN_RH-007	87
Estabilidad de la plantilla del PAS (indefinidos)	OBIN_RH-008	23 (de 26)
Edad de la plantilla del PDI	OBIN_RH-009	Distribución por edades, consultar en: https://goo.gl/ABwTdy
Edad de la plantilla del PAS	OBIN_RH-010	

Durante el curso académico 2017/2018 la E.II.II. contó con un total de 829 alumnos matriculados, repartidos en 9 titulaciones. En vista de los datos desglosados en la Tabla 2, el número de estudiantes matriculados ha sufrido un descenso de 149 estudiantes respecto al curso anterior, lo cual supone una reducción superior al 15%. Se puede concluir que el número de estudiantes en el Centro ha sufrido una reducción igual al doble que la del curso anterior. En esta ocasión, la principal causa del decremento de estudiantes matriculados en el Centro es la notable disminución de estudiantes matriculados en las titulaciones de grado, lo cual merece una reflexión profunda al respecto y supone una importante área de mejora. Además, el escaso número de estudiantes matriculados en las titulaciones oficiales de

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

máster ofertadas ha ocasionado la toma de diversas medidas. En la actualidad se encuentra en proceso de modificación el plan de estudios del Máster Universitario en Ingeniería Industrial, en el cual se está modificando la estructura del programa formativo para hacerla más atractiva a los estudiantes. Por otro lado, el Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura ha visto durante el curso 2017/2018 como se aprobaba por parte de la ANECA la memoria que recoge el plan formativo, el cual se ofertará en formato semipresencial a partir del curso académico 2019/2020. Por otro lado, la CCT del Máster Universitario en Seguridad y Salud Laboral, actualmente en extinción y sin docencia, también ha realizado una propuesta de modificación del plan de estudios para flexibilizar su duración. En efecto, el plan de estudios en extinción del MUSSL tenía una duración de 2 años y conducía a la consecución simultánea de 3 especialidades. La modificación del plan de estudios busca que la duración mínima del título sea de 1 año, obteniéndose así una especialidad, y contempla que los alumnos puedan obtener todas las especialidades a las que conducen los estudios cursando semestres adicionales. La propuesta de nuevo título, cuya denominación es Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, ha sido aprobada ya tanto en la UEx como y en la ANCA y se encuentra pendiente de su implantación, también en el curso 2019/2020.

Tabla 2. Reparto de los alumnos matriculados en la E.II.II. durante el curso académico 2017/2018 en las distintas titulaciones impartidas en el Centro en comparación con los estudiantes matriculados en el curso 2016/2017.

TITULACIÓN	ALUMNOS 17/18	ALUMNOS 16/17
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	165	213
GRADO EN INGENIERÍA EN ELECTRONICA Y AUTOMÁTICA	269	285
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	325	369
GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES	14	18
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA	4	12
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	35	31
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	4	7
MÁSTER UNIVERSITARIO EN RECURSOS RENOVABLES E INGENIERÍA ENERGÉTICA	7	7
MÁSTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	6	20
TOTAL	829	978

La página web institucional del Centro, hecha visible a comienzos del curso académico 2012/2013, ha sido completada y mejorada, más si cabe, durante el curso 2017/2018, con el objetivo principal de proporcionar información a los grupos de interés y fomentar la transparencia en la gestión del Centro. Además, trata de responder a las exigencias de la ANECA para el seguimiento externo de los títulos mediante el Programa MONITOR. El enlace al sitio web es el siguiente:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii>

Además de la página web del Centro, donde se muestra el SGIC de la E.II.II. de puertas hacia fuera, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) posee un espacio virtual dentro del Campus Virtual de la UEx, gestionado a través de la plataforma Moodle, en el cual se coordinan sus tareas y se almacenan los principales documentos utilizados por la comisión. Además, la citada plataforma sirve también de apoyo al trabajo de cada Comisión de Calidad de Titulación (CCT) de la E.II.II., algunas de las cuales poseen un espacio virtual propio.

Por último, merece la pena destacar que el RSGC gestiona la mayor parte de la documentación del SGIC de la E.II.II. mediante la herramienta Google Drive. Ello permite compartir distinta documentación con otros usuarios, tanto pensando en el trabajo cooperativo como de cara a auditorías externas e internas, como son el Programa AUDIT de la ANECA y el Programa de Auditorías Internas de la UEx, para la evaluación del SGIC, los Programas ACREDITA y ACREDITA PLUS, para la renovación de la acreditación de las titulaciones, o el Programa MONITOR y el *Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad en la Escuela de Ingenierías Industriales (PR/SO005_EII)* para el seguimiento del título.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		 ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Merece la pena indicar que se encuentra pendiente de implantación el aplicativo ACREDITA 2.0 para la gestión documental de las titulaciones. Dicha herramienta ha sido desarrollada por el Vicerrectorado de Calidad durante el curso 2017/2018 y no ha sido implantada aún en la E.II.II. debido que su carácter es voluntario, al menos por el momento, y no se han producido en el Centro las circunstancias necesarias para que su uso suponga una optimización del trabajo a realizar.

2.- SGIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

2.1.- Mapa de procesos y procedimientos del SGIC del Centro

El Manual de Calidad es el documento básico, y soporte documental, del SGIC de la E.II.II. de la UEx. El objeto del Manual es definir la estructura del SGIC de la E.II.II., cómo se ha planificado y cómo se implanta. En este documento el Centro expresa su compromiso con la calidad y la mejora continua. La primera versión del Manual de Calidad fue elaborada por el RSGC en colaboración con el Equipo de Dirección del Centro siguiendo las directrices establecidas por el Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua y aprobada por la CGCC y la Junta de Centro. Las nuevas versiones del Manual deben ser elaboradas por el RSGC, revisadas por el Director y aprobadas por la CGCC y la Junta de Centro. En curso académico 2017/2018 se revisó por última vez el documento, alcanzándose la versión 4.4 del Manual de Calidad.

El Vicerrectorado responsable de la Calidad en la UEx y la E.II.II. han desarrollado los procesos y procedimientos que constituyen el SGIC de la UEx y de la E.II.II., considerando los criterios de calidad y directrices establecidas por la ANECA en el Programa AUDIT. El mapa del SGIC de la E.II.II. se muestra en la Figura 1. Como se puede observar, los procesos y procedimientos se dividen en aquellos que dependen del Rectorado y los Servicios de la UEx, un total de 26 y dos mapas propios de servicios, en la parte izquierda de la figura, y los que dependen del Centro, que ascienden a 20, en la parte derecha. Además, aquellos que son propios de la E.II.II. están resaltados con un color ligeramente más oscuro.

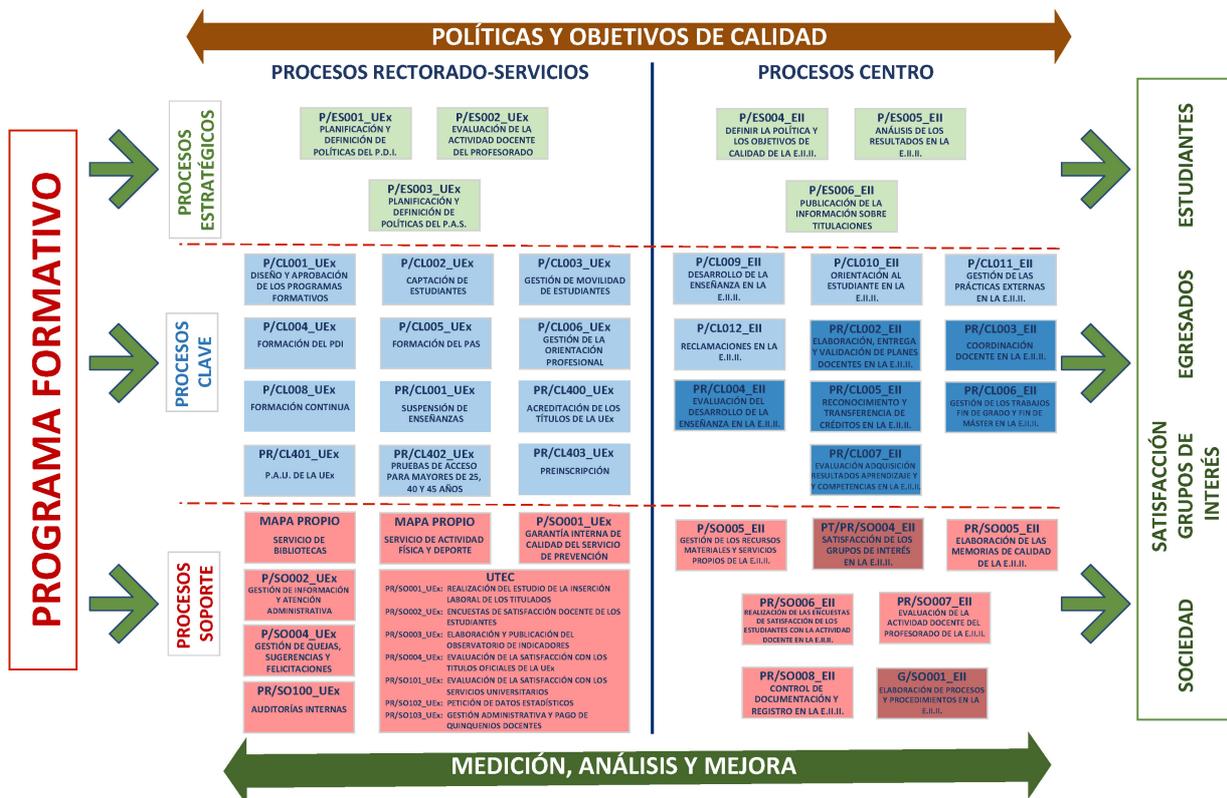


Figura 1. Mapa del SGIC de la E.II.II.

En las Tabla 3 se relacionan los procesos y procedimientos propios del Centro. Se indica en cada uno de ellos el grado de desarrollo y se incluyen distintos comentarios. En la Tabla 4 se listan los indicadores mediante los cuales se

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

mide el funcionamiento del SGIC de la E.II.II. (IND-EII). Su número asciende a 89. Además, se utilizan los indicadores definidos en el Observatorio de Indicadores de la UEx (OBIN).

Tabla 3. Procesos y procedimientos propios de la Escuela de Ingenierías Industriales.

Código	Nombre	Grado de desarrollo	Observaciones
P/ES004_EII	Proceso para definir la política y los objetivos de calidad de la E.II.II.	100%	
P/ES005_EII	Proceso de análisis de los resultados en la E.II.II.	100%	
P/ES006_EII	Proceso de publicación de la información sobre titulaciones	100%	
P/CL009_EII	Proceso de desarrollo de la enseñanza en la E.II.II.	100%	De gran importancia en el Centro, tanto que parte de su desarrollo se materializa en los procedimientos PR/CL002_EII, PR/CL003_EII, PR/CL004_EII
P/CL010_EII	Proceso de orientación al estudiante de la E.II.II.	100%	
P/CL011_EII	Proceso de gestión de las prácticas externas en la E.II.II.	90%	Falta requerir la memoria y el informe de evaluación del tutor externo en el caso de las prácticas extracurriculares.
P/CL012_EII	Proceso de reclamaciones en la E.II.II.	100%	
PR/CL002_EII	Procedimiento de elaboración, entrega y validación de planes docentes en la E.II.II.	100%	
PR/CL003_EII	Procedimiento de coordinación docente en la E.II.II.	100%	A partir del curso 2016/2017 las agendas de semestre se elaboran también para todos los títulos de máster
PR/CL004_EII	Procedimiento de evaluación del desarrollo de la enseñanza	100%	
PR/CL005_EII	Procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos en la E.II.II.	100%	
PR/CL006_EII	Procedimiento de gestión del trabajo fin de grado y fin de máster en la E.II.II.	100%	
PR/CL007_EII	Procedimiento para evaluar la adquisición de los resultados de aprendizaje y las competencias en la E.II.II.	100%	
P/SO005_EII	Proceso de gestión de los recursos materiales	100%	No se han determinado servicios propios del Centro, por lo que en la versión revisada del proceso, de 18/07/2018, se ha modificado su nombre
PR/SO005_EII	Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad en la E.II.II.	100%	
PR/SO006_EII	Procedimiento de realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en la E.II.II.	100%	
PR/SO007_EII	Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado en la E.II.II.	90%	El procedimiento se realiza íntegramente como se indica en su desarrollo, falta únicamente evidenciar la ausencia de incumplimientos

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

PR/SO008_EII	Procedimiento para el control de documentación y registro en la E.II.II.	100%	
G/SO001_EII	Guía para la elaboración de procesos y procedimientos en la E.II.II.	100%	
PT/PR/SO004_EII	Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx – Pautas de trabajo para la E.II.II."	100%	Este documento se ha incorporado al SGIC de la E.II.II. con fecha 01/06/2018 para particularizar en el Centro el PR/SO004_UEx y optimizar así su implantación

Tabla 4. Listado de indicadores del SGIC de la Escuela de Ingenierías Industriales.

Código	Indicador
IND_EII-001	Número de objetivos propuestos
IND_EII-002	Número de objetivos alcanzados
IND_EII-003	Número de documentos contenidos en el Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones
IND_EII-004	Número de documentos contenidos en el Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones publicados en el tiempo establecido
IND_EII-005	Número de documentos contenidos en el Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones publicados
IND_EII-006	Fecha de actualización de los documentos publicados, la cual se realizará sobre una copia del propio Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones
IND_EII-007	Número de quejas y sugerencias relativas al desarrollo de la enseñanza
IND_EII-008	Número de incidencias en las actividades planificadas
IND_EII-009	Número, y ratio respecto al total, de estudiantes implicados en la orientación
IND_EII-010	Número, y ratio respecto al total, de profesores y personal de la E.II.II. que participan en la acción
IND_EII-011	Número de actividades realizadas
IND_EII-012	Grado de satisfacción de los implicados
IND_EII-013	Incidencias y desviaciones registradas respecto a la respecto a la planificación
IND_EII-014	Participación de entidades externas: número y ratio entidades externas participantes/total entidades cooperadoras
IND_EII-015	Participación de alumnos: número y ratio alumnos participantes/total alumnos
IND_EII-016	Participación de profesores: número y ratio profesores participantes/total profesores
IND_EII-017	Satisfacción de estudiantes: resultado de las encuestas y, si las hubiera, quejas e incidencias
IND_EII-018	Satisfacción de tutores externos: resultado de las encuestas, informes sobre las prácticas y, si las hubiera, quejas e incidencias
IND_EII-019	Satisfacción de tutores académicos: resultado de las encuestas, valoración de las prácticas y, si las hubiera, quejas e incidencias
IND_EII-020	Número de reclamaciones recibidas
IND_EII-021	Número de reclamaciones aceptadas
IND_EII-022	Número de reclamaciones resueltas
IND_EII-023	Tiempo medio de respuesta
IND_EII-024	Número de planes docentes en la titulación
IND_EII-025	Número de planes docentes entregados por los departamentos
IND_EII-026	Número de planes docentes validados de forma previa al inicio del periodo de matrícula
IND_EII-027	Número total de planes docentes validados

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Código	Indicador
IND_EII-028	Número de cursos de la titulación en los que se han realizado las encuestas
IND_EII-029	Ratio cursos en los que se han realizado encuestas / cursos totales de la titulación
IND_EII-030	Número total de asignaturas de la titulación en la que se han realizado las encuestas
IND_EII-031	Ratio asignaturas en las que se han realizado encuestas / asignaturas totales de la titulación
IND_EII-032	Número total de encuestas realizadas en la titulación (teniendo en cuenta los grupos de actividad)
IND_EII-033	Número de solicitudes recibidas
IND_EII-034	Número total de asignaturas para las cuales se solicita reconocimiento
IND_EII-035	Número total de asignaturas con reconocimiento favorable
IND_EII-036	Número total de asignaturas con reconocimiento desfavorable
IND_EII-037	Principales motivos de denegación
IND_EII-038	Número de solicitudes resueltas dentro del plazo de 3 meses establecido en la normativa
IND_EII-039	Participación de profesores como directores de proyecto (por Centro y por Departamento): Número de profesores
IND_EII-040	Participación de profesores como directores de proyecto (por Centro y por Departamento): Ratio de participación de profesores (número de profesores que intervienen / número total de profesores con docencia)
IND_EII-041	Participación de profesores como directores de proyecto (por Centro y por Departamento): Número medio de TFG/TFM dirigidos por profesor que interviene
IND_EII-042	Participación de alumnos (por Centro y por Titulación): Número de alumnos que realizan el TFG/TFM
IND_EII-043	Participación de alumnos (por Centro y por Titulación): Ratio de participación de alumnos (número de alumnos que realizan el TFG/TFM / número alumnos matriculados en último curso)
IND_EII-044	Adecuación de la oferta: Número de TFG/TFM ofertados / Número de TFG/TFM realizados
IND_EII-045	Adecuación de la oferta: Número de TFG/TFM tomados de la oferta / Número de TFG/TFM realizados
IND_EII-046	Número de TFG/TFM realizados en cada tipo de proyecto recogido en la normativa
IND_EII-047	Calificación media obtenida
IND_EII-048	Número de titulaciones con sus competencias desglosadas por asignatura
IND_EII-049	Número de titulaciones con sus resultados de aprendizaje desglosados por asignatura
IND_EII-050	Número de titulaciones en las que se han vinculado resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación
IND_EII-051	Número de espacios para actividades de grupo grande y seminario
IND_EII-052	Ocupación de espacios para actividades de grupo grande y seminario: número de espacios destinados a actividades de grupo grande y seminario ocupados frente al total disponible en %
IND_EII-053	Número de espacios para actividades en aula de ordenadores
IND_EII-054	Ocupación de espacios para actividades en aula de ordenadores: número de espacios destinados a actividades en aula de ordenadores ocupados frente al total disponible en %
IND_EII-055	Número de espacios para actividades en laboratorio
IND_EII-056	Ocupación de espacios para actividades en laboratorio: número de espacios destinados a actividades de laboratorio ocupados frente al total disponible en %
IND_EII-057	Número de espacios específicos para actividades de tutoría programada
IND_EII-058	Ocupación de espacios específicos para actividades de tutoría programada: número de espacios destinados a actividades de tutoría programada ocupados frente al total disponible en %
IND_EII-059	Puestos en sala de estudio
IND_EII-060	Gastos en mantenimiento y conservación: partida (en euros y en % del total) del presupuesto de la E.II dedicado al mantenimiento y conservación de los recursos materiales

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Código	Indicador
IND_EII-061	Inversión en recursos materiales: partida (en euros y en % del total) del presupuesto de la E.II.II. dedicado a la adquisición de nuevos recursos materiales
IND_EII-062	Número de incidencias: Número de incidencias registradas en relación con los recursos materiales del Centro
IND_EII-063	Tiempo de resolución de incidencia: Tiempo medio que se tarda en resolver una incidencia
IND_EII-064	Número de quejas y sugerencias: Número de quejas y sugerencias registradas en relación con los recursos materiales
IND_EII-065	Satisfacción de los usuarios: medida a través de los cuestionarios de satisfacción
IND_EII-066	Porcentaje de las acciones de mejora aprobadas en la memoria de calidad de un curso académico que han sido implantadas total o parcialmente durante el curso siguiente
IND_EII-067	Número de asignaturas evaluadas (unidades de evaluación) en la titulación
IND_EII-068	Porcentaje de asignaturas evaluadas e la titulación
IND_EII-069	Número de profesores evaluados en la titulación
IND_EII-070	Porcentaje de profesores evaluados en la titulación
IND_EII-071	Media de la satisfacción con la actuación docente en la titulación
IND_EII-072	Número de encuestas realizadas en la titulación
IND_EII-073	Porcentaje de profesores con docencia en el Centro con informe anual positivo, parcialmente negativo y negativo
IND_EII-074	Porcentaje de profesores con incumplimientos de obligaciones docentes en entrega y validación de planes de docentes de asignaturas
IND_EII-075	Porcentaje de profesores con incumplimientos de obligaciones docentes en asistencia a clase
IND_EII-076	Porcentaje de profesores con incumplimientos de obligaciones docentes en cumplimiento de horarios de tutorías
IND_EII-077	Porcentaje de profesores con incumplimientos de obligaciones docentes en cumplimiento de normativas de evaluación
IND_EII-078	Porcentaje de profesores con incumplimientos de obligaciones docentes en entrega de actas de las asignaturas
IND_EII-079	Número de errores encontrados en la generación y el control de la documentación en el momento de una auditoría (externa o interna)
IND_EII-080	Número de errores encontrados en la generación y el control de los registros en el momento de una auditoría (externa o interna)
IND_EII-081	Cumplimiento de los plazos establecidos respecto a lo indicado en la planificación
IND_EII-082	Comprobación de las personas responsables de la elaboración del proceso/procedimiento respecto a lo indicado en la planificación
IND_EII-083	Comprobación de las personas responsables de la revisión del proceso/procedimiento respecto a lo indicado en la planificación
IND_EII-084	Comprobación de los órganos responsables de su aprobación respecto a lo indicado en la planificación
IND_EII-085	Tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la titulación
IND_EII-086	Tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción del profesorado con la titulación
IND_EII-087	Tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción del PAS con la titulación
IND_EII-088	Número de egresados consultados sobre la satisfacción con la titulación en el Estudio de Inserción Laboral
IND_EII-089	Número de informes de evaluación externa elaborados por los miembros de la Comisión Externa en relación a un determinado curso académico

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

2.2.- Comisión de Garantía de Calidad del Centro

Durante el curso 2017/2018 la CGCC de la E.II.II. estuvo formada por las siguientes personas:

D. José Luis Canito Lobo (Director)	Presidente
D. Juan Manuel Carrillo Calleja (Responsable SIGC)	Secretario
D. Carlos Alberto Galán González	Coordinador de la CCGIE
D. José Luis Ausín Sánchez	Coordinador de la CCGIEyA
Dña. Antonia Pajares Vicente	Coordinadora de la CCGIMec
Dña. María Ángeles Díaz Díez	Coordinadora de la CCGIMat
Dña. Inés Tejado Balsera	Coordinador de la CCMUIB
D. Blas Vinagre Jara	Coordinador de la CCMUII
D. Jesús Lozano Rogado	Coordinador de la CCMUI
D. Juan Félix González González	Coordinador de la CCMURRIE
Dña. María Teresa Miranda García-Cuevas	Coordinadora de la CCMUSSL
D. Miguel Ángel Jaramillo Morán	Coordinador de la CCMUSCI
Dña. María Gracia Cárdenas Soriano	Administradora
Dña. María Hernández Pérez	Representante del PAS
D. Javier Calero Martín	Representante de Alumnos
D. José Ángel Rodríguez Murillo	Representante de Alumnos

La renovación de los representantes de alumnos tuvo lugar tras la celebración de las elecciones de estudiantes, en concreto el 22/12/2017. Los coordinadores de la CCMUIB y CCMUII relevaron a sus predecesores en los cargos con fecha 20/02/2018.

La CGCC se reunió durante el curso 2017/2018 en 7 ocasiones, siendo los principales temas a tratar los siguientes:

- Elaboración de la memoria anual del SGIC de la E.II.II.
- Revisión del manual de calidad, procesos y procedimientos del SGIC.
- Revisión del funcionamiento del SGIC.
- Análisis de indicadores.
- Unificación de criterios entre las CCTs para la validación de planes docentes.
- Unificación de criterios entre las CCTs para elaborar las encuestas del *Procedimiento de evaluación del desarrollo de la enseñanza*.
- Unificación de criterios para la elaboración por parte de las CCTs del informe anual de la titulación.
- Reconocimiento de créditos.
- Aprobación de las actas de las sesiones celebradas.

El grado de asistencia de los miembros de la comisión a las sesiones presenta una media del 63.4%. La duración media de las sesiones fue de 77 minutos. Las actas de esta comisión pueden encontrarse en el portal institucional de la E.II.II., cuyo enlace se ha proporcionado más arriba, dentro de la sección SGIC, subsección destinada a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

2.3.- Otras Comisiones de Calidad del Centro

La composición de las comisiones de calidad de titulación de la E.II.II. fue relativamente estable durante el curso académico 2017/2018. Se proporciona a continuación la composición de las mismas al finalizar el curso 2017/2018:

Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Eléctrica:

D. Carlos Alberto Galán González	Coordinador
D. Conrado Ferrera Llera	Módulo Común a la Rama Industrial
Dña. Eva González Romera	Módulo de Tecnología Específica
Dña. María Isabel Milanés Montero	Módulo de Tecnología Específica

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

D. Alfredo Anselmo Gómez-Landero Pérez	Representante del PAS
D. Sebastián Molina Romero	Representante de Alumnos
D. José Manuel Bravo Zambrano	Representante de Alumnos
Dña. Irene Montero Puertas	Con voz pero sin voto, Subdirectora de Ordenación Académica
D. Juan Manuel Carrillo Calleja	Con voz pero sin voto, Responsable del SGC

Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería en Electrónica y Automática:

D. José Luis Ausín Sánchez	Coordinador (Módulo de Tecnología Específica)
D. José Manuel García Gallego	Módulo Común a la Rama Industrial
Dña. Pilar Merchán García	Módulo Común a la Rama Industrial
Dña. Inés Tejado Balsera	Módulo de Tecnología Específica
D. Alfredo Anselmo Gómez-Landero Pérez	Representante del PAS
D. Jesús Martínez Corrales	Representante de Alumnos
D. Pedro Molina Calderón	Representante de Alumnos
Dña. Irene Montero Puertas	Con voz pero sin voto, Subdirectora de Ordenación Académica
D. Juan Manuel Carrillo Calleja	Con voz pero sin voto, Responsable del SGC

Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Mecánica:

Dña. Antonia Pajares Vicente	Coordinadora (Módulo Común a la Rama Industrial)
Dña. Consuelo Gragera Peña	Módulo Común a la Rama Industrial
D. Francisco Zamora Polo	Módulo de Tecnología Específica
D. José Ignacio Arranz Barriga	Módulo de Tecnología Específica
D. Alfredo Anselmo Gómez-Landero Pérez	Representante del PAS
D. Javier Baños Cintas	Representante de Alumnos
Dña. Irene Montero Puertas	Con voz pero sin voto, Subdirectora de Ordenación Académica
D. Juan Manuel Carrillo Calleja	Con voz pero sin voto, Responsable del SGC

Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería de Materiales:

Dña. María Ángeles Díaz Díez	Coordinadora (Módulo de Tecnología Específica)
D. Ricardo García González	Módulo de Formación Básica
D. José Luis Herrero Agustín	Módulo de Formación Básica
D. David Rodríguez Salgado	Módulo de Tecnología Específica
D. Alfredo Anselmo Gómez-Landero Pérez	Representante del PAS
Dña. Irene Montero Puertas	Con voz pero sin voto, Subdirectora de Ordenación Académica
D. Juan Manuel Carrillo Calleja	Con voz pero sin voto, Responsable del SGC

CCMUIB:

Dña. Inés Tejado Balsera	Coordinador (Representante del PDI de la E.II.II.)
D. Francisco Javier Alonso Sánchez	Secretario (Representante del PDI de la E.II.II.)
Dña. María Luisa González Martín	Representante del PDI de la Facultad de Ciencias
Dña. Rosa Hernández Domenech	Representante del PDI de la Facultad de Medicina
D. Rafael Lorente Moreno	Representante del PDI de la Facultad de Medicina
D. José Ramón López Mínguez	Representante del PDI de la Facultad de Medicina
Dña. Teresa Vázquez García	Representante del PAS
Dña. Purificación Tamurejo Alonso	Representante de Alumnos
Dña. Irene Montero Puertas	Con voz pero sin voto, Subdirectora de Ordenación Académica
D. Juan Manuel Carrillo Calleja	Con voz pero sin voto, Responsable del SGC

CCMUII:

D. Blas Vinagre Jara	Coordinador (Representante del PDI)
D. Alfonso Marcos Romero	Secretario (Representante del PDI)

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Dña. M ^a Guadalupe Cabezas Martín	Representante del PDI
D. Diego Carmona Fernández	Representante del PDI
D. José Fernando Guijarro Merelles	Representante del PDI
D. Eliseo Pérez Álvarez	Representante del PDI
D. Enrique Romero Cadaval	Representante del PDI
D. Francisco Sepúlveda Justo	Representante del PDI
D. Álvaro Sánchez Ortega	Representante del PAS
Dña. Paloma Rodríguez Díaz	Representante de Alumnos
D. Juan Manuel Valero González	Representante de Alumnos
Dña. Irene Montero Puertas	Con voz pero sin voto, Subdirectora de Ordenación Académica
D. Juan Manuel Carrillo Calleja	Con voz pero sin voto, Responsable del SGC

CCMUllyA:

D. Jesús Lozano Rogado	Coordinador (Representante del PDI)
D. Miguel Ángel Domínguez Puertas	Representante del PDI
D. Óscar Borrero López	Representante del PDI
Dña. Carmen M ^a González García	Representante del PDI
D. Francisco Moral García	Representante del PDI
Dña. María Pérez Hernández	Secretaria (Representante del PAS)
Dña. Manuel Matamoros Pacheco	Representante de Alumnos
Dña. Irene Montero Puertas	Con voz pero sin voto, Subdirectora de Ordenación Académica
D. Juan Manuel Carrillo Calleja	Con voz pero sin voto, Responsable del SGC

CCMURRIE:

D. Juan Félix González González	Coordinador (Representante del PDI)
D. Ignacio Arranz Barriga	Representante del PDI
D. Conrado Ferrera Llera	Representante del PDI
D. Manuel Calderón Godoy	Representante del PDI
D. Fernando López Rodríguez	Representante del PDI
D. Alfredo Gómez-Landero Pérez	Secretario (Representante del PAS)
Dña. Irene Montero Puertas	Con voz pero sin voto, Subdirectora de Ordenación Académica
D. Juan Manuel Carrillo Calleja	Con voz pero sin voto, Responsable del SGC

Esta comisión de calidad no cuenta con representantes de alumnos, al tratarse de un título en extinción y no existir docencia. Su misión fundamental es la de garantizar la correcta extinción del plan de estudios.

CCMUSSL:

Dña. María Teresa Miranda García-Cuevas	Coordinadora (Representante del PDI)
D. Víctor Valero Amaro	Secretario (Representante del PDI)
Dña. Carmen Rojas Moreno	Representante del PDI
D. Rafael Lorente Moreno	Representante del PDI
Dña. María Jesús Barroso Méndez	Representante del PDI
Dña. M ^a del Carmen Ossorio Rajo	Representante del PAS
Dña. María Maldonado Domínguez	Representante de Alumnos
Dña. Luz Estrella Tejada Mosquera	Representante de Alumnos
Dña. Irene Montero Puertas	Con voz pero sin voto, Subdirectora de Ordenación Académica
Juan Manuel Carrillo Calleja	Con voz pero sin voto, Responsable del SGC

CCMUSCI:

D. Miguel Ángel Jaramillo Morán	Coordinador (Representante del PDI)
D. Ricardo Chacón García	Representante del PDI

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

D. Félix Cabello Sánchez	Representante del PDI
D. Antonio Manuel Reyes Rodríguez	Representante del PDI
D. Juan Jesús Ruíz Lorenzo	Representante del PDI
D. Álvaro Sánchez Ortega	Secretario (Representante del PAS)
Dña. Irene Montero Puertas	Con voz pero sin voto, Subdirectora de Ordenación Académica
Juan Manuel Carrillo Calleja	Con voz pero sin voto, Responsable del SGC

Esta comisión de calidad no ha contado con representantes de alumnos en el curso 2017/2018 al no haber habido estudiantes matriculados en la misma.

El número de reuniones, los principales temas tratados y el grado de participación de estas comisiones de calidad pueden ser consultados en el correspondiente informe anual de titulación para el curso 2017/2018. En dicho documento se pueden encontrar más detalles sobre el funcionamiento de cada una de estas CCTs.

Además de las Comisiones de Calidad, existen en el Centro Grupos de Mejora, los cuales son contemplados en el SGIC de la E.II.II. como grupos de trabajo con unas funciones más concretas y definidas en el tiempo que las comisiones. De este modo, en la actualidad se encuentran activos los siguientes:

- Grupo de Mejora EUR-ACE. Este grupo de trabajo fue nombrado para elaborar las evidencias relativas al Sello EUR-ACE en los títulos de grado de la Rama Industrial, es decir, GIE, GIEyA y GIMec, lo cual suponía una elevada carga de trabajo para las correspondientes CCTs. Se prevé mantenerlo activo hasta que se resuelvan las prescripciones existentes en la concesión del Sello EUR-ACE para los títulos de grado anteriormente indicados.
- Grupo de Mejora Estudiantes-PAS. Este grupo de trabajo fue configurado a partir del plan de mejoras tras la obtención del Certificado AUDIT del SGIC de la E.II.II., con objeto de que se encargase de analizar posibles formas de incrementar la implicación de los colectivos de Estudiantes y PAS en el funcionamiento del SGIC, así como para difundir SGIC entre los miembros de estos grupos de interés.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

3.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Se proporciona una revisión de todos los procesos y procedimientos que componen el SGIC de la E.II.II. y que dependen íntegramente de ella, es decir, aquellos que figuran en la parte derecha del mapa de procesos y procedimientos ilustrado en la Figura 1.

PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESTRATÉGICOS

Nombre: Proceso para definir la política y los objetivos de calidad de la E.II.II. (P/ES004_EII)

Clasificación: Centro

Estado de implantación

Este proceso se encuentra completamente implantado. La última versión de la Política y los Objetivos de Calidad del Centro fue aprobada en sesión de la CGCC de 11/07/2016 y en sesión de la Junta de Centro de 13/07/2016. En dichas fechas se aprobó también el plan de comunicación de la política y objetivos de calidad del Centro, diseñado para llevar a cabo una adecuada difusión del procedimiento entre los grupos de interés. Junto con los objetivos de calidad generales y específicos, los cuales tienen un carácter a medio o largo plazo, se proponen anualmente una serie de acciones de calidad para ser acometidas de cara al curso siguiente. Dichas acciones de calidad suponen una concreción de los objetivos de calidad para cada una de las titulaciones impartidas en el Centro. Para el curso académico 2017/2018 dichas acciones de calidad fueron aprobadas en sesión de la CGCC de 27/09/2017.

Indicadores

Para evaluar este proceso, hay que prestar atención a los siguientes indicadores:

Número de objetivos propuestos (IND_EII-001)

Durante el curso 2017/2018 existían 4 objetivos generales, que se desglosaban en 15 objetivos específicos.

Número de objetivos alcanzados (IND_EII-002)

Se relacionan a continuación los objetivos específicos de calidad y se indica su grado de cumplimiento.

Objetivo	Se cumple			Observaciones
	Sí	Parcial	No	
1. Garantizar la calidad de los programas formativos de grado y posgrado que se imparten en la Escuela.				
1.1. Comprobar que se ha realizado una difusión adecuada de los programas formativos ofertados en el Centro.	X			P/ES006_EII
1.2. Verificar que la implantación de los programas formativos se ha realizado de acuerdo a lo indicado en las memorias de verificación.	X			PR/CL002_EII
1.3. Trabajar por la mejora continua de las enseñanzas ofertadas en el Centro, incluyendo aspectos tales como coordinación docente, revisión y actualización de contenidos de las asignaturas, adecuación de los sistemas evaluación de cada asignatura a la adquisición de sus competencias, etc.	X			PR/CL003_EII
1.4. Internacionalizar las enseñanzas mediante la implantación de programas bilingües	X			Pilot Project for Teaching in English
1.5. Optimizar los recursos materiales del Centro para la impartición de las titulaciones oficiales que oferta.	X			P/SO005_EII

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

1.6. Analizar los resultados obtenidos de modo que se pueda abordar una mejora de los mismos.	X			P/ES005_EII PR/SO005_EII
2. Dotar al Centro un SGIC que facilite su funcionamiento y sirva de apoyo a la a la mejora continua de las enseñanzas impartidas en el mismo.				
2.1. Difundir el SGIC del Centro, incluyendo tanto la Política y los Objetivos de Calidad como el Manual de Calidad y los distintos procesos y procedimientos que lo conforman.	X			P/ES004_EII P/ES006_EII
2.2. Nombrar las comisiones de calidad de las titulaciones y la comisión de Garantía de Calidad del Centro y evidenciar que funcionan adecuadamente.	X			MC/EII Actas
2.3. Obtener evidencias que demuestren la implantación del SGIC del Centro y que éste garantiza la mejora continua del funcionamiento del Centro y de las enseñanzas que en él se imparten.	X			P/ES005_EII PR/SO005_EII PR/SO008_EII
2.4. Concienciar a los grupos de interés del Centro de la importancia de la calidad en el sistema universitario actual y lograr su implicación en el funcionamiento el SGIC del Centro.	X			Reuniones informativas con los grupos de interés Elaboración de carteles informativos para la difusión del SGIC en el Centro Participación en redes sociales
2.5. Implantar mejoras en el diseño e implantación del SGIC del Centro	X			Memorias anuales de calidad de la E.II.II.
3. Formación del PDI y PAS del Centro.				
3.1. Favorecer la formación permanente del PDI y el PAS del Centro para la mejora de su labor en el mismo.	X			El Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) de la UEx oferta un amplio programa de cursos para la formación de su PDI y PAS. Además, en el Centro han ofertado durante el curso 2015/2016, y a través del SOFD cursos de formación, para el PDI. Merece también la pena destacar la formación recibida mediante la participación en proyectos de innovación educativa, en los cuales ha participado un número considerable de profesores del Centro.
3.2. Formar y familiarizar al PDI y PAS del Centro con los temas relacionados con la calidad.	X			Formación en desarrollo y familiarización mediante reuniones informativas
4. Recogida y análisis de la información para la mejora continua.				
4.1. Recoger y analizar los indicadores relativos a las enseñanzas impartidas en el Centro, así como otro tipo de información, para la toma correcta de decisiones que permita la mejora continua mediante medidas correctoras que conformen un plan de mejora.	X			P/ES005_EII PR/CL004_EII PR/SO005_EII

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

4.2. Registrar la satisfacción de los usuarios con las enseñanzas impartidas en el Centro, así como con los servicios que éste presta.	X			P/ES005_EII, P/CL010_EII P/CL011_EII, PR/CL004_EII P/SO005_EII, PR/SO004_UEx PR/SO005_EII, PR/SO006_EII
--	---	--	--	--

Asimismo, se ha trabajado en las 27 acciones de calidad establecidas para el curso académico 2017/2018, relacionadas con el SGIC (3) y las distintas titulaciones impartidas en el Centro, esto es, GIE (3), GIEyA (3), GIMec (3), GIMat (5), MUIB (1), MUII (2), MUIIyA (3) y MUSSL (4). Dichas acciones de calidad son una especificación más detallada de los objetivos de calidad y se encuentran vinculadas a estos. Merece la pena indicar que algunas de las 27 acciones de calidad se repiten para varias titulaciones, por lo que en realidad, el número total de acciones de calidad distintas es inferior a dicha cifra.

Debilidades y áreas de mejora detectadas

La implantación del proceso ha permitido detectar distintas áreas de mejora. Por ejemplo, la versión anterior indicaba que *“La composición de la CGCC debe ser aprobada por la Junta de Centro, y se recoge en el acta de la sesión (P/ES004_EII_D002)”*. Sin embargo, la composición de la CGCC no se aprueba en Junta de Centro, sino que su estructura está determinada en el Manual de Calidad del Centro y su composición se actualiza cada vez que cambia el coordinador de una de las comisiones de calidad de titulación. También se detectó que no es necesario revisar anualmente la política y los objetivos de calidad del Centro, por lo que se ha propuesto hacerlo al inicio del mandato de cada Equipo de Dirección de la Escuela, de modo que se establezcan a medio plazo. Son las acciones de calidad, mucho más concretas, las que se proponen anualmente. Por estos y otros motivos, la revisión del proceso fue aprobada en sesión de la CGCC de 11/07/2016 y en sesión de la Junta de Centro de 13/07/2016. En la actualidad, la mayoría de las evidencias disponibles corresponden aún a la versión 2.0, ya que su desarrollo de acuerdo a la versión vigente 3.0 no ha requerido aún su elaboración.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Nombre: Proceso de análisis de los resultados en la E.II.II. (P/ES005_EII)

Clasificación: Centro

Estado de implantación:

Este proceso se encuentra completamente implantado. Fruto del mismo se han elaborado los informes anuales del SGIC de la E.II.II. de los años 2011, 2012 y 2013 y de los cursos académicos 2013/2014, 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017 y en la actualidad se está realizando el presente informe, correspondiente al curso 2017/2018. El cambio de elaboración del informe de año natural a curso académico se realizó por sugerencia de la Comisión de Garantía de Calidad de la UEx y se basó en que la mayoría de los indicadores incluidos en el informe anual se calculan para un curso académico. Además, esto permite que haya una menor latencia entre la finalización del curso académico y la elaboración del informe anual.

Fruto de este proceso se han elaborado también las memorias de titulación de los cursos académicos 2011/2012, 2012/2013, 2013/2014, 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017 y en la actualidad se están redactando las correspondientes al curso 2017/2018.

Los datos utilizados son fiables, ya que se obtienen de forma planificada de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEQ) de la UEx (indicadores, tasas, estudios, informes, etc.), de la aplicación informática mediante la que se gestiona la UEx (número de alumnos, calificaciones, expedientes académicos, reconocimiento de créditos, etc.), del Equipo de Dirección y de la Secretaría del Centro, así como de forma puntual de distintos Servicios, entre los que se puede citar, por poner un ejemplo, al Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) o al Servicio de Formación del PAS.

Indicadores

Este proceso no tiene definidos indicadores. Sin embargo, para el análisis de los resultados del Centro se utilizan tanto los indicadores definidos por la UEx, contemplados en el Observatorio de Indicadores (OBIN) y que suponen un total de 60 en la versión actual del Catálogo de Indicadores, como los indicadores definidos en el SGIC de la E.II.II., que ascienden a un total de 89 y se recogen en los distintos procesos y procedimientos del Centro. Además, merece la pena destacar que se elaboran todos los informes anuales de calidad establecidos en la E.II.II.

Debilidades y áreas de mejora detectadas

La principal debilidad del proceso es la carencia de evidencias sobre la identificación de las categorías a estudiar, definición de los mecanismos de recogida de datos y su validación. Principalmente es debido a que, por un lado, los informes de calidad se realizan a partir de una plantilla preestablecida y, por otro, la fiabilidad de los datos utilizados no ha sido nunca puesta en cuestión debido a su procedencia. Se tendrá en cuenta este aspecto en la evaluación y seguimiento del procesos.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Nombre: Proceso de publicación de la información sobre titulaciones (P/ES006_EII)

Clasificación: Centro

Estado de implantación

Este proceso se encuentra totalmente implantado. La información a publicar es recogida en el Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones (PPIT) de la E.II.II., el cual se aprueba con antelación suficiente al inicio del curso académico sobre el cual se desea publicar la información. Posteriormente, se comprueba si la información ha sido publicada y si se ha hecho en el tiempo indicado. Toda la información recogida en el Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones de la E.II.II. es publicada en la página web del Centro o en la Guía Académica elaborada por la E.II.II.

Indicadores

La evaluación del proceso se realiza de acuerdo a los indicadores incluidos en la tabla que se proporciona a continuación, la cual hace referencia al PPIT del curso académico 2017/2018. Cuando se indica el número de documentos, se hace referencia al tipo de documento y no a su número total, ya que, por ejemplo, no se cuentan todos los planes docentes, sino planes docentes en general, a expensas de que por algún motivo en particular no hayan sido publicados todos ellos.

Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones de la E.II.II. – Curso 2017/2018 Aprobado en sesión de la CGCC de 17/07/2017 Aprobado en sesión de Junta de Centro de 17/07/2017	
Número de documentos contenidos en el PPIT (IND_EII-003)	27
Número de documentos contenidos en el PPIT publicados en el tiempo establecido (IND_EII-004)	21
Número de documentos contenidos en el PPIT publicados (IND_EII-005)	27

En cuanto a la fecha de publicación (IND_EII-006) se indica sobre las propias tablas, resaltándose en verde los documentos publicados en el plazo establecido, en naranja los publicados fuera del mismo y en rojo los no publicados. Merece la pena indicar que los documentos que se han publicado fuera de plazo son los informes anuales de las distintas comisiones del Centro, debido a la gran carga de trabajo que anualmente sustenta el sistema de gestión de la calidad de la E.II.II. No obstante, ello no ha afectado al proceso de enseñanza aprendizaje ni a la información de los grupos de interés del Centro.

INFORMACIÓN DE ACCESO GENERAL

Compromiso con la calidad

Información	Responsable	Forma de publicación	Fecha de publicación	Frecuencia de revisión	Aprobación de JE
1. Manual de Calidad y Procesos y Procedimientos del SGIC del Centro	RSGC	Web	Cuando cambien	4 años	Sí
2. Política, Objetivos y Acciones de Calidad del Centro		Web	Cuando cambie	4 años	Sí
3. Actas de comisiones del Centro		Web	De forma continuada	---	No
4. Mecanismos para realizar quejas y sugerencias		Web	Cuando cambien	Dependen de la UEx	No

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Oferta educativa y desarrollo de la enseñanza

Información	Responsable	Forma de publicación	Fecha de publicación	Frecuencia de revisión	Aprobación de JE
1. Información general del Centro	Director	Web y Guía Académica	Julio	Anual	No
2. Información general de la titulación	RSGC	Web y Guía Académica	Julio	Anual	No
3. Políticas de acceso y orientación de los estudiantes	SOA	Web	Julio	4 años	Sí
4. Horarios de clases y grupos de actividad		Web	Julio	Anual	No
5. Normativa de evaluación		Web	Cuando cambie	---	(*)
6. Planes docentes de asignaturas		Web	Julio	Anual	No
7. Calendario de exámenes		Web	Según calendario académico UEx	Anual	Sí
8. Calificaciones de asignaturas	Profesor	Web/Papel	En cada convocatoria	---	No

Trabajo Fin de Grado (TFG) / Trabajo Fin de Máster (TFM) y Prácticas Externas (PE)

Información	Responsable	Forma de publicación	Fecha de publicación	Frecuencia de revisión	Aprobación de JE
1. Normativa de TFG y TFM	SIEE	Web	Cuando cambie	---	Sí
2. Oferta de TFG y TFM		Web	De forma continuada	Anual	No
3. Normativa de PE		Web	Cuando cambie	---	Sí
4. Listado de empresas colaboradoras		Web	Cuando cambie	Cuando cambie	No
5. Oferta de PE		Web	De forma continuada	Anual	No

Movilidad de estudiantes

Información	Responsable	Forma de publicación	Fecha de publicación	Frecuencia de revisión	Aprobación de JE
1. Información general de los programas de movilidad	SRII	Web	Tras publicarse la convocatoria de cada programa	Anual	No
2. Listado de Universidades con convenio (por programa de movilidad)		Web	Durante el plazo de solicitud de cada programa	Anual	No
3. Plazas por Universidad (por programa de movilidad)		Web	Durante el plazo de solicitud de cada programa	Anual	No

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Informes de resultados del Centro (*)

Información	Responsable	Forma de publicación	Fecha de publicación	Frecuencia de revisión	Aprobación de JE
1. Informe anual de calidad	RSGC	Web	Febrero	Anual	Sí
2. Informe anual de titulación		Web	Febrero	Anual	Sí
3. Informe anual sobre TFG y TFM	SIEE	Web	Febrero	Anual	Sí
4. Informe anual sobre prácticas externas		Web	Febrero	Anual	Sí
5. Informe anual sobre movilidad	SRII	Web	Febrero	Anual	Sí
6. Informe anual sobre orientación al estudiante	CPOI	Web	Septiembre	Anual	Sí

INFORMACIÓN DE ACCESO INTERNO

Compromiso con la calidad

Información	Responsable	Forma de publicación	Fecha de publicación	Frecuencia de revisión	Aprobación de JE
1. Actas de comisiones del Centro con conflictos de confidencialidad	RSGC	Web interna	De forma continuada	---	No

Leyenda

RSGC: Responsable del Sistema de Garantía de Calidad

SIEE: Subdirección de Infraestructuras, Empresa y Empleo

SOA: Subdirección de Ordenación Académica

SRII: Subdirección de Relaciones Institucionales e Internacionales

CPOI: Coordinador del Plan de Orientación Integral

(*): Los informes anuales de resultados del Centro publicados durante el curso 2017/2018 hacían referencia al curso 2016/2017

Debilidades y áreas de mejora detectadas

La principal debilidad consiste en coordinar el funcionamiento de las comisiones del Centro con el desarrollo del proceso, ya que, al menos inicialmente, cuesta realizar el informe anual de la actividad de la Comisión en el tiempo establecido.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CLAVE

Nombre: Proceso de desarrollo de la enseñanza en la E.II.II. (P/CL009_EII)

Clasificación: Centro

Estado de implantación

Este documento es de gran importancia para controlar el proceso de enseñanza/aprendizaje en la E.II.II. Su desarrollo ha adquirido cierta complejidad por lo que de él derivan tres procedimientos propios del Centro, como son el PR/CL002_EII, PR/CL003_EII y PR/CL004_EII. Su estado de implantación es total, realizándose tareas relativas a elaboración, entrega y validación de planes docentes, coordinación docente y evaluación del desarrollo de la enseñanza.

Indicadores

NÚMERO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS RELATIVAS AL DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (IND_EII-007)

Ninguna

NÚMERO DE INCIDENCIAS EN LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS (IND_EII-008)

En principio no cabe resaltar ninguna incidencia de carácter general en el desarrollo de las enseñanzas impartidas en la E.II.II. durante el curso académico 2017/2018. Merece la pena destacar que durante este curso se culminó la implantación de la titulación Grado en Ingeniería de Materiales, con la puesta en marcha del cuarto curso.

INDICADORES DE RESULTADOS ACADÉMICOS (OBIN_RA)

Los indicadores de resultados académicos son analizados con detalle en las memorias de calidad del curso académico 2017/2018 de cada una de las titulaciones impartidas en la E.II.II.

En relación a los indicadores IND_EII-007 e IND_EII-008, el número de quejas y sugerencias se estima que es nulo debido a que en parte éstas se canalizan, junto con las incidencias relativas al proceso enseñanza/aprendizaje, mediante el procedimiento de evaluación del desarrollo de la enseñanza.

Debilidades y áreas de mejora detectadas

Las principales debilidades del proceso se refieren a las dificultades planteadas por la coordinación docente y a la gran carga de trabajo que conllevan la validación de planes docentes y la evaluación del desarrollo de la enseñanza. Como estas tareas se desarrollan en distintos procedimientos, se especifican con más detalle las áreas de mejora detectadas dentro de la sección correspondiente a la evaluación de los mismos. No obstante, estas herramientas de coordinación están redundando en una mejora continuada de los títulos impartidos en el Centro.

También, de cara a la revisión del proceso, sería conveniente analizar las evidencias, ya que algunas de ellas se repiten en los procedimientos anteriormente mencionados, esto es, PR/CL002_EII, PR/CL003_EII y PR/CL004_EII.

Por último, merece la pena indicar que un asunto pendiente durante los últimos cursos en la UEx es la elaboración de forma digital de los planes docentes de las distintas asignaturas impartidas en las titulaciones oficiales.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Nombre: Proceso de orientación al estudiante en la E.II.II. (P/CL010_EII)

Clasificación: Centro

Estado de implantación

Este proceso se desarrolla mediante el Plan de Orientación Integral (POI) al Alumnado de la E.II.II. El POI, está compuesto por cuatro sub-planes: el Plan de Acceso a la E.II.II. (PAE), el Plan de Acción Tutorial (PAT), el Plan de Orientación Profesional (POP) y el Plan de Tutorización del Egresado (PTE). El POI recoge acciones de orientación preuniversitaria, orientación académica y orientación profesional. El proceso se encuentra totalmente implantado, teniendo en cuenta los cuatro sub-procesos mencionados.

Indicadores

Los indicadores utilizados para evaluar el proceso correspondientes al curso académico 2017/2018 se incluyen en la tabla siguiente.

Indicador	Valor
Número, y ratio respecto al total, de estudiantes implicados en la orientación (IND_EII-009)	206 24.8% (206/829)
Número, y ratio respecto al total, de profesores y personal de la E.II.II. que participan en la acción (IND_EII-010)	51 49.0% (51/104)
Número de actividades realizadas (IND_EII-011)	32
Grado de satisfacción de los implicados (IND_EII-012)	8.72 (sobre 10)
Incidencias y desviaciones registradas respecto a la planificación (IND_EII-013)	Las recogidas en la memoria del POI del curso 2017/2018

Debilidades y áreas de mejora detectadas

La orientación al estudiante cuenta con una larga trayectoria en la E.II.II., lo que hace que exista un gran número de profesores participando como orientadores en el Centro. El plan de orientación en general funciona bien y no existen grandes deficiencias encontradas. La única dificultad podría radicar en la complejidad del plan, la cual es solventada gracias a la coordinación de la comisión que lo dirige. Debilidades y áreas de mejora más específicas pueden ser encontradas en la memoria del POI del curso 2017/2018.

En la visita del panel relativa a la renovación de la acreditación de las titulaciones GIE, GIEyA y GIMec, proceso que ha tenido lugar entre los años 2016 y 2017, se indicaba una falta de sistematicidad a la hora de informar a los alumnos en determinados aspectos. Este área de mejora ha sido analizado tanto por el Equipo de Dirección del Centro como por la Comisión de Orientación al Estudiante y se encuentra en la actualidad en vías de subsanación.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Nombre: Proceso de gestión de las prácticas externas en la E.II.II. (P/CL011_EII)

Clasificación: Centro

Estado de implantación

Se encuentra en funcionamiento una rúbrica para objetivizar la calificación de las prácticas externas curriculares, lo cual resulta una herramienta muy valorada en las distintas auditorías de las cuales han sido objeto las titulaciones impartidas en el Centro.

Si bien el proceso se encuentra totalmente implantado, su desarrollo debe ser ligeramente completado. Tradicionalmente en la E.II.II. se ha exigido la entrega de la memoria de prácticas y la emisión del informe de evaluación del tutor externo en el caso de las prácticas curriculares, no haciéndose para las extracurriculares. Sin embargo, la normativas de la UEx y la E.II.II. al respecto indican que estos documentos deben ser elaborados en todos los casos.

Merece la pena destacar que se han diseñado dentro del proceso encuestas de satisfacción para ser cumplimentadas online por alumnos, tutores externos y tutores académicos. Se dispone desde el curso académico 2014/2015 de respuestas en dichas encuestas, por lo que el informe anual sobre prácticas externas relativo al curso 2017/2018 incluirá los resultados relativos a la satisfacción de los usuarios, motivo por el cual no se incluyen aquí.

Indicadores

El proceso es evaluado por la Comisión de Proyectos de la E.II.II. atendiendo a los siguientes indicadores:

- Participación de entidades externas: número y ratio entidades externas participantes/total entidades cooperadoras (IND_EII-014).
- Participación de alumnos: número y ratio alumnos participantes/total alumnos (IND_EII-015).
- Participación de profesores: número y ratio profesores participantes/total profesores (IND_EII-016).
- Satisfacción de estudiantes: resultado de las encuestas y, si las hubiera, quejas e incidencias (IND_EII-017).
- Satisfacción de tutores externos: resultado de las encuestas, informes sobre las prácticas y, si las hubiera, quejas e incidencias (IND_EII-018).
- Satisfacción de tutores académicos: resultado de las encuestas, valoración de las prácticas y, si las hubiera, quejas e incidencias (IND_EII-019).

Los datos relativos a estos indicadores se recogen en la memoria anual relativa a las prácticas externas y correspondiente al curso académico 2017/2018, publicada en la página web del Centro, dentro de la sección "Junta de Centro y Comisiones -> Comisión de Proyectos".

Debilidades y áreas de mejora detectadas

Se debe actualizar la normativa de prácticas externas del Centro, aprobada en Junta de Centro el 10/05/2013, ya que la UEx cuenta con una nueva normativa desde 09/08/2017.

Se deben extraer y analizar los datos existentes relativos a las encuestas elaboradas por el Centro para medir la satisfacción con las prácticas externas de estudiantes, tutores externos y tutores académicos.

Se debe regular la entrega de la memoria de prácticas por parte de los estudiantes que realizan prácticas externas extracurriculares.

Además, merece la pena indicar que la UEx está trabajando en una aplicación informática que operará en un breve futuro como herramienta para la gestión de las prácticas externas y como repositorio de las correspondientes memorias elaboradas por los estudiantes.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Nombre: Proceso de reclamaciones en la E.II.II. (P/CL012_EII)

Clasificación: Centro

Estado de implantación

Este proceso se encuentra implantado al 100%. De hecho, en el caso particular de las reclamaciones de examen, éstas ya se gestionaban tal y como se indica en el proceso de forma previa a la propia revisión del mismo. Además, se ha incluido una sección para dar cabida a otro tipo de reclamaciones y que no sean propiamente quejas y sugerencias.

Es importante indicar que con fecha de 11/12/2014 se aprobó en sesión de Junta de Centro la Normativa de publicación de las calificaciones finales provisionales, gracias a la cual se facilita el cumplimiento de la *Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la UEx*. Esta normativa del Centro se ha revisado en sesión de Junta de Centro con fecha 18/01/2017. Una de las novedades recogidas en la revisión consiste en que se ha habilitado un mecanismo para dejar constancia de la publicación de las calificaciones finales definitivas. De este modo, se puede controlar fácilmente si las reclamaciones de examen son entregadas dentro del plazo establecido por la normativa de evaluación de la UEx.

Indicadores

La evaluación del proceso contempla los indicadores incluidos en la tabla que se proporciona a continuación. Los datos que figuran en dicha tabla se han derivado de una relación más detallada de las reclamaciones de examen existentes en el Centro durante el curso académico 2017/2018, la cual obra en poder del RSGC del Centro. A partir de dichos datos se deriva que el tiempo medio de respuesta es de 50 días hábiles, sensiblemente superior a los 20 días hábiles establecidos en la *Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la UEx* como periodo máximo para la resolución de las reclamaciones. Han confluído en la resolución de las reclamaciones diversos factores que merece la pena indicar. La mayoría de las solicitudes han correspondido a la convocatoria de julio. Ello por un lado ha dilatado aún más el tiempo de respuesta, ya que el mes de agosto no ha sido computado a la hora de calcular el tiempo medio de respuesta. Este hecho ha provocado también que la mayoría de las reclamaciones fuesen recibidas encontrándose los profesores o los miembros de la comisión de calidad del título correspondiente en su periodo de vacaciones de verano, lo cual ha retrasado la respuesta. No obstante, merece la pena indicar que en la mayoría de los casos el procedimiento se ha dilatado para estudiar con la máxima minuciosidad posible las solicitudes. Como consecuencia, no se ha recibido ninguna queja relativa a la demora por parte de los estudiantes solicitantes y se considera que no se han lesionado sus derechos por este motivo.

Indicador	Valor
Número de reclamaciones recibidas (IND_EII-020)	6
Número de reclamaciones aceptadas (IND_EII-021)	6
Número de reclamaciones resueltas (IND_EII-022)	6
Tiempo medio de respuesta (IND_EII-023)	50 días hábiles

Debilidades y áreas de mejora detectadas

La principal debilidad asociada al proceso consiste en la falta de registro de las revisiones de examen por parte de los estudiantes, ya que, según indica la normativa de la UEx al respecto, éstas son imprescindibles para una posterior reclamación de examen.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Nombre: Procedimiento de elaboración, entrega y validación de planes docentes en la E.II.II. (PR/CL002_EII)

Clasificación: Centro

Estado de implantación

Este procedimiento está implantado al 100%. Se lleva a cabo utilizando un espacio virtual del Campus Virtual de la UEx, mediante el cual se reciben los planes docentes, se revisan por parte de los departamentos y son calificados por las comisiones de calidad de titulación del Centro.

Desde el curso académico 2015/2016 se elabora y valida el plan docente correspondiente a las prácticas externas curriculares así como al trabajo fin de grado/máster.

Indicadores

Los indicadores utilizados para evaluar este procedimiento se recogen en la siguiente tabla, agrupados por cada una de las titulaciones que se imparten en el Centro. Los planes docentes validados hacen referencia al curso 2016/2017, si bien fueron validados a finales del curso 2015/2016 (entre los meses de junio y julio) de forma previa al inicio del periodo de matrícula.

Titulación	Número de planes docentes en la titulación (IND_EII-024)	Número de planes docentes entregados por los departamentos (IND_EII-025)	Número de planes docentes validados de forma previa al inicio del periodo de matrícula (IND_EII-026)	Número total de planes docentes validados (IND_EII-027)
Grado en Ingeniería Eléctrica ⁽¹⁾	44	44	44	44
Grado en Ingeniería en Electrónica y Automática ⁽¹⁾	44	44	44	44
Grado en Ingeniería Mecánica ⁽¹⁾	44	44	44	44
Grado en Ingeniería de Materiales ⁽¹⁾	44	44	44	44
Máster Universitario en Ingeniería Biomédica ⁽²⁾	4	4	4	4
Máster Universitario en Ingeniería Industrial	43	43	43	43
Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura	15	15	15	15
Máster Universitario en Seguridad y Salud Laboral ⁽²⁾	8	8	8	8
Máster Universitario en Simulación en Ciencias e Ingeniería	15	15	15	15

(1) No se computan las asignaturas optativas de diversificación.

(2) Titulación en implantación, sólo segundo curso ofertado en el Curso Académico 2017/2018.

Debilidades y áreas de mejora detectadas

Una debilidad del procedimiento es que, aunque la validación del plan docente está asignada a la Comisión de Calidad de la Titulación, los Departamentos deberían tener una mayor participación en el mismo. En ocasiones los planes docentes son delegados al profesorado y el departamento no tiene un conocimiento exhaustivo de su contenido. No obstante, no son debilidades en sí del procedimiento, si no de la propia elaboración y revisión de planes docentes.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Nombre: Procedimiento de coordinación docente en la E.II.II. (PR/CL003_EII)

Clasificación: Centro

Estado de implantación

El procedimiento está completamente implantado. A partir del curso académico 2016/2017 las agendas del semestre también son elaboradas en las titulaciones de máster impartidos en la E.II.II. con la misma sistematicidad que en los títulos de grado. Por tanto, se estima que la implantación del procedimiento durante el curso académico 2017/2018 es del 100%.

Indicadores

No existen propiamente indicadores definidos en el proceso. Por tanto, se proporciona a continuación una tabla en la que se indican los tipos de actividades de coordinación efectuadas en las titulaciones impartidas en el Centro durante el curso académico 2017/2018.

Titulación	Actividades de coordinación docente llevadas a cabo
Grado en Ingeniería Eléctrica	De contenidos: Validación de planes docentes Evaluación del desarrollo de la enseñanza Reuniones de la CCT Reuniones de profesorado De ordenación académica: Agenda del semestre
Grado en Ingeniería en Electrónica y Automática	
Grado en Ingeniería Mecánica	
Grado en Ingeniería de Materiales	
Máster Universitario en Ingeniería Biomédica	
Máster Universitario en Ingeniería Industrial	
Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura	
Máster Universitario en Seguridad y Salud Laboral	
Máster Universitario en Simulación en Ciencias e Ingeniería	

Debilidades y áreas de mejora detectadas

Una debilidad del procedimiento consiste en que la coordinación docente no depende únicamente de los Centros Universitarios, sino también de los Departamentos. Por tanto, éstos deberían regular mecanismos que incentivasen la coordinación docente de sus profesores en las distintas asignaturas cuya docencia le es encomendada. Sería aconsejable definir unos indicadores para evaluar el procedimiento. Una posibilidad sería indicar el número de actividades de coordinación docente realizadas en el título.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Nombre: Procedimiento de evaluación del desarrollo de la enseñanza en la E.II.II. (PR/CL004_EII)

Clasificación: Centro

Estado de implantación

Este proceso está implantado en un 100%. El proceso de desarrollo de la enseñanza es uno de los más trabajados en la E.II.II. y la evaluación del desarrollo de las enseñanzas que tienen lugar en el Centro se lleva a cabo desde el comienzo de la implantación de los títulos adaptados al EEES. Esta evaluación supone una gran carga de trabajo para las comisiones de calidad de titulación, por lo que la continua revisión de este procedimiento ha permitido rebajar la misma. Para ello, entre otras modificaciones reseñables merece la pena indicar que se ha eliminado la obligatoriedad de elaborar las encuestas de forma sistemática una vez una asignatura ha sido impartida al menos en dos cursos académicos y se ha propuesto a cada CCT la posibilidad de realizar entrevistas a los estudiantes o a sus representantes en sustitución de las encuestas.

Indicadores

Los indicadores utilizados para evaluar el procedimiento se proporcionan en la tabla que se incluye a continuación.

Titulación	IND_EII-028	IND_EII-029	IND_EII-030 ⁽¹⁾	IND_EII-031 ⁽¹⁾	IND_EII-032
Grado en Ingeniería Eléctrica	4	1 (4 de 4)	42	1 (42 de 42)	4 ⁽²⁾
Grado en Ingeniería en Electrónica y Automática					
Grado en Ingeniería Mecánica					
Grado en Ingeniería de Materiales					
Máster Universitario en Ingeniería Biomédica ⁽⁴⁾	1	1 (1 de 1)	2	1 (2 de 2)	1 ⁽²⁾
Máster Universitario en Ingeniería Industrial	2	1 (2 de 2)	42	1 (42 de 42)	2 ⁽²⁾
Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura	1	1 (1 de 1)	14	1 (14 de 14)	2 ⁽³⁾
Máster Universitario en Seguridad y Salud Laboral ⁽⁴⁾	1	1 (1 de 1)	6	1 (6 de 6)	16 ⁽³⁾
Máster Universitario en Simulación en Ciencias e Ingeniería ⁽⁵⁾	N.D. ⁽⁵⁾	N.D. ⁽⁵⁾	N.D. ⁽⁵⁾	N.D. ⁽⁵⁾	N.D. ⁽⁵⁾

IND_EII-028: Número de cursos de la titulación en los que se han realizado las encuestas

IND_EII-029: Ratio cursos en los que se han realizado actividades de evaluación del desarrollo de la enseñanza/cursos totales de la titulación

IND_EII-030: Número total de asignaturas de la titulación en las que se han realizado actividades de evaluación del desarrollo de la enseñanza

IND_EII-031: Ratio asignaturas en las que se han realizado actividades de evaluación del desarrollo de la enseñanza/asignaturas totales de la titulación

IND_EII-032: Número total de actividades de evaluación del desarrollo de la enseñanza realizadas en la titulación (teniendo en cuenta los grupos de actividad)

(1): Excluyendo asignaturas optativas de diversificación / prácticas externas / trabajo fin de grado/máster / asignaturas sin estudiantes

(2): Modalidad entrevistas, cada tanda de entrevistas se considera una actividad

(3): Modalidad encuestas

(4): Titulación en extinción, sólo 2º curso ofertado en el curso 2017/2018

(5): Ningún estudiante matriculado

Debilidades y áreas de mejora detectadas

Se ha propuesto para futuros cursos académicos que la comisión de calidad se encargue únicamente de aquellos aspectos que figuren en las encuestas relacionados con la gestión de la calidad del título. Este aspecto será reflejado también en futuras revisiones del procedimiento.

En cuanto a las evidencias, es una tarea compleja recopilar todos los informes y respuestas de profesores como muestra del desarrollo del procedimiento. Por tanto, en la revisión del documento se deberían contemplar dos documentos, uno de planificación del procedimiento y otro de evaluación del mismo, quedando el resto de documentación generada en poder de la CCT.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Nombre: Procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos en la E.II.II. (PR/CL005_EII)

Clasificación: Centro

Estado de implantación

Este procedimiento está implantado al 100%. En relación al curso académico 2017/2018, se han utilizado los indicadores de la versión revisada del procedimiento, v002.0, por lo que su cálculo ha resultado más directo y sencillo. Sin embargo, las evidencias se han archivado junto con las de la anterior versión, v001.2, ya que la revisión del procedimiento se realizó en el mes de julio de 2018 y, por tanto, ya habían sido generadas entonces.

Indicadores

Los indicadores descritos en el procedimiento se proporcionan en la siguiente tabla.

Indicador	Valor
Número de solicitudes recibidas (IND_EII-033)	63
Número total de asignaturas para las cuales se solicita reconocimiento (IND_EII-034)	663
GIE	220
GIEyA	210
GIMec	186
GIMat	41
MUII	6
Número total de asignaturas con reconocimiento favorable (IND_EII-035)	631
GIE	207
GIEyA	206
GIMec	177
GIMat	40
MUII	1
Número total de asignaturas con reconocimiento desfavorable (IND_EII-036)	32
GIE	13
GIEyA	4
GIMec	9
GIMat	1
MUII	5
Principales motivos de denegación (IND_EII-037)	<ul style="list-style-type: none"> - Diferencia en contenidos y competencias entre las asignaturas superadas y de destino - No existencia de las asignaturas superadas en el plan de estudios de destino
Número de solicitudes resueltas dentro del plazo de 3 meses establecido en la normativa (IND_EII-038)	100%

Debilidades y áreas de mejora detectadas

Una debilidad del procedimiento es la gran carga de trabajo que supone tanto para el Secretario Académico del Centro como para la CGCC la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Nombre: Procedimiento de gestión del trabajo fin de grado y fin de máster en la E.II.II. (PR/CL006_EII)

Clasificación: Centro

Estado de implantación

Este procedimiento está implantado en su totalidad, ya que durante el curso 2014/2015 se puso en marcha la aplicación de las rúbricas de corrección elaboradas por la Comisión de Proyectos del Centro. De este modo se objetivó la calificación de los TFG/TFM. También en el curso 2014/2015 se requirió a los departamentos la publicación de su oferta de TFG/TFM. Por último, merece la pena indicar que existe una aplicación informática para la gestión de los TFG/TFM, si bien podría ser mejorada para reducir parte del trabajo que genera esta tarea.

Indicadores

Los indicadores utilizados para evaluar el procedimiento se desglosan en la siguiente tabla.

Indicador
Participación de profesores como directores de proyecto (por Centro y por Departamento):
Número de profesores (IND_EII-039)
<i>Número total de profesores^(*)</i>
Ratio de participación de profesores (IND_EII-040)
<i>Número de trabajos dirigidos^(*)</i>
Número medio de TFG/TFM dirigidos por profesor que interviene (IND_EII-041)
Participación de alumnos (por Centro y por Titulación)
Número de alumnos que realizan el TFG/TFM (IND_EII-042)
<i>Número total de alumnos matriculados^(*)</i>
Ratio de participación de alumnos (IND_EII-043)
Adecuación de la oferta
Número de TFG/TFM ofertados / Número de TFG/TFM realizados (IND_EII-044)
Número de TFG/TFM tomados de la oferta / Número de TFG/TFM realizados (IND_EII-045)
Número de TFG/TFM realizados en cada tipo de proyecto recogido en la normativa (IND_EII-046)
Calificación media obtenida (IND_EII-047)

^(*) Los indicadores en cursiva no se encuentran entre los definidos en el procedimiento pero se añaden por claridad.

Si bien el procedimiento indica que estos indicadores se recogerán en el informe anual del SGIC del Centro, ello supone una duplicidad ya que se recogen en el informe anual relativo al TFG/TFM. Además, la aprobación del informe anual sobre TFG/TFM podría repercutir en la aprobación del informe anual del SGIC del Centro, pudiendo retrasar la misma. Por este motivo, para encontrar los datos relativos a los indicadores del procedimiento se remite al lector al informe anual sobre TFG/TFM correspondiente al curso académico 2017/2018.

Debilidades y áreas de mejora detectadas

La principal debilidad del procedimiento se encuentra en la plataforma informática para la gestión de los TFG/TFM, ya que en que no está completamente automatizado el volcado de datos, muchos de los cuales debe ser incorporados a mano por la Subdirección responsable. En este área de mejora se está trabajando en la actualidad. No obstante, hay que indicar que la existencia de esta aplicación informática supone ya de por sí una innovación de nuestro Centro.

Según se ha indicado más arriba, y con el fin de evitar duplicidades, en la revisión del procedimiento debería explicitarse que sus indicadores serán recogidos en el informe anual sobre TFG/TFM. También sería recomendable revisar los indicadores de forma que el Subdirector responsable los pueda obtener de forma sencilla y directa.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Nombre: Procedimiento para evaluar la adquisición de los resultados de aprendizaje y las competencias en la E.II.II. (PR/CL007_EII)

Clasificación: Centro

Estado de implantación

Se dispone de la vinculación entre competencias y asignaturas (D001) para los 9 títulos impartidos en el Centro desde la aprobación del procedimiento, es decir, un 100% del total. También se cuenta con la vinculación entre resultados de aprendizaje y asignaturas (D002) para las 9 titulaciones impartidas en el Centro desde la aprobación del procedimiento, también un 100% del total. Se ha elaborado la interrelación entre resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación (D003) de GIE, GIEyA, GIMec, GIMat, MUIIyA y MUII. En todos ellos se ha debido renovar la acreditación, salvo en el caso del GIMat, en el cual se elaboró el documento gracias a su coordinación con el reto de títulos de grado de la Rama Industrial. Respecto al MUSCI, en la actualidad está pendiente la elaboración del documento (D003), ya que se encuentra cercana la renovación de la acreditación, si bien no se sabe aún si va a poder acogerse a la acreditación institucional de la E.II.II. Por otro lado, para MUSSL y MUIB no se elaborará el documento (D003) debido a que su extinción no lo hace necesario.

Indicadores

La evaluación del procedimiento se realiza mediante los indicadores proporcionados a continuación.

Indicador	Valor
Número de titulaciones con sus competencias desglosadas por asignatura (IND_EII-048)	9 (de 9)
Número de titulaciones con sus resultados de aprendizaje desglosados por asignatura (IND_EII-049)	9 (de 9)
Número de titulaciones en las que se han vinculado resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación (IND_EII-050)	6 ^(*) (de 9)

(*) El número total de titulaciones que han tenido que enfrentarse a la renovación de la acreditación desde la aprobación del procedimiento es de 5 de las 8 que se imparten en el Centro, esto es, GIE, GIEyA, GIMec, MUII y MUIIyA.

Debilidades y áreas de mejora detectadas

Si bien se encuentran elaborados todos los documentos indicados en el procedimiento, se debería revisar la asociación de competencias a asignaturas, para intentar que sean adquiridas de la forma más óptima posible por todos los egresados. Otro área de trabajo es la de elaborar la interrelación entre resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación para todos los títulos impartidos en el Centro, si bien esta tarea se irá realizando de forma progresiva a medida que los títulos se vayan enfrentando a la renovación de la acreditación, tal y como se establece en el procedimiento. Si se obtiene la acreditación institucional de la E.II.II., se recomienda que el documento (D003) sea elaborado una vez el plan de estudios esté rodado, ya que durante los primeros cursos de impartición es más habitual que haya numerosos cambios en los planes docentes.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SOPORTE

Nombre: Proceso de gestión de los recursos materiales de la E.II.II. (P/SO005_EII)

Clasificación: Centro

Estado de implantación

El proceso fue completamente implantado durante el curso académico 2014/2015. Su nombre originario era *Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios de la E.II.II. (P/SO005_EII)*. Su contenido se dividía en dos aspectos, los recursos materiales y los servicios propios del Centro. En relación a los servicios propios del Centro, no se ha contado con ninguno, si bien se ha optado durante cierto tiempo por conservar esta parte del proceso en vista de que en el futuro se pudiese definir algún servicio propio de la E.II.II. Desde la aprobación de la última revisión del proceso, v003.0 de 18/07/2018, toma su nombre actual, en la cual no se contemplan los servicios propios de Centro. No obstante, si en algún momento se detecta un servicio propio, la Hoja de Control de Documentos de la E.II.II. permitirá reestablecer fácilmente esta parte del proceso, generándose una nueva versión del mismo.

Indicadores

Los indicadores utilizados para evaluar el proceso están definidos en el mismo y se resumen en la tabla que se proporciona a continuación. Con el fin de evitar duplicidades en la información elaborada y publicada, los indicadores correspondientes al curso académico 2017/2018 pueden ser consultados en el *Informe de resultados de la gestión de recursos materiales del Centro para el Curso 2017/2018* y en la *Memoria económica de la E.II.II. del Año 2018*.

INDICADORES DE LA GESTIÓN DE LOS ESPACIOS
Número de espacios para actividades de grupo grande y seminario (IND_EII-051)
Ocupación de espacios para actividades de grupo grande y seminario: número de espacios destinados a actividades de grupo grande y seminario ocupados frente al total disponible en % (IND_EII-052)
Número de espacios para actividades en aula de ordenadores (IND_EII-053)
Ocupación de espacios para actividades en aula de ordenadores: número de espacios destinados a actividades en aula de ordenadores ocupados frente al total disponible en % (IND_EII-054)
Número de espacios para actividades en laboratorio (IND_EII-055)
Ocupación de espacios para actividades en laboratorio: número de espacios destinados a actividades de laboratorio ocupados frente al total disponible en % (IND_EII-056)
Número de espacios específicos para actividades de tutoría programada (IND_EII-057)
Ocupación de espacios específicos para actividades de tutoría programada: número de espacios destinados a actividades de tutoría programada ocupados frente al total disponible en % (IND_EII-058)
Puestos en sala de estudio (IND_EII-059)
INDICADORES DE LA GESTIÓN ECONÓMICA
Gastos en mantenimiento y conservación: partida (en euros y en % del total) del presupuesto de la E.II.II dedicado al mantenimiento y conservación de los recursos materiales (IND_EII-060)
Inversión en recursos materiales: partida (en euros y en % del total) del presupuesto de la E.II.II. dedicado a la adquisición de nuevos recursos materiales (IND_EII-061)
OTROS INDICADORES DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO
Número de incidencias: Número de incidencias registradas en relación con los recursos materiales del Centro (IND_EII-062)
Tiempo de resolución de incidencia: Tiempo medio que se tarda en resolver una incidencia (IND_EII-063)
Número de quejas y sugerencias: Número de quejas y sugerencias registradas en relación con los recursos materiales (IND_EII-064)
Satisfacción de los usuarios: medida a través de los cuestionarios de satisfacción (IND_EII-065)

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Las tasas de ocupación se calculan tanto para el curso completo, como desagregadas por semestre, de modo que se pueda inferir si existen problemas de ocupación en cada uno de los dos periodos con docencia planificada. Los indicadores permiten conocer con bastante detalle la ocupación de cada dependencia. Los indicadores del proceso han sido simplificados en la última versión del mismo, de modo que son sencillos de calcular pero a la vez proporcionan la información necesaria para la adecuada planificación docente del Centro.

Debilidades y áreas de mejora detectadas

En la actualidad no se ha detectado ninguna debilidad, ya que la versión vigente cuenta con pocos meses de vida. Un área de mejora incorporada son listados de recursos materiales destinados a la docencia, tanto para del Centro en general como de cada título en particular. Se espera que esta información facilite el proceso de renovación de acreditación de los títulos oficiales impartidos en el Centro. No obstante, se prestará la atención necesaria a la implantación de la nueva versión, por si pudiese surgir algún inconveniente derivado de la misma.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Nombre: Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad en la E.II.II. (PR/SO005_EII)

Clasificación: Centro

Estado de implantación

Este procedimiento está implantado en el Centro al 100%. La memoria anual del SGIC se ha elaborado para los años 2011 a 2013 y los cursos 2013/2014 a 2017/2018. El cambio en la temporalidad del informe, de años naturales a cursos académicos, se debe a que la mayoría de los indicadores y datos académicos están referidos a cursos. Las memorias anuales de las titulaciones se han elaborado para los cursos 2011/2012 a 2017/2018. El formato de memoria anual de titulación está sufriendo distintos cambios, con dos objetivos principales. Por un lado, se pretende optimizar el trabajo realizado por la CCT, debido a la gran carga de trabajo que supone la elaboración del informe anual. Por otro lado, se desea que los contenidos sean similares a los del informe de autoevaluación del Programa ACREDITA de la ANECA, de modo que el trabajo anual reporte experiencia y un conocimiento profundo del título de cara a la renovación de la acreditación.

Indicadores

Para evaluar el procedimiento se utiliza un único indicador, IND_EII-066, definido como el porcentaje de las acciones de mejora aprobadas en la memoria de calidad de un curso académico que han sido implantadas total o parcialmente durante el curso siguiente. El indicador se evalúa tanto para el informe del SGIC del Centro como para los informes de titulación en la tabla siguiente y está relacionado con las tareas realizadas durante el curso académico 2017/2018.

Memoria	IND_EII-066 (%)
SGIC del Centro	100% (3 de 3, todas ellas totalmente)
Grado en Ingeniería Eléctrica	100% ⁽¹⁾
Grado en Ingeniería en Electrónica y Automática	(9 de 9, 7 total y 2 parcialmente)
Grado en Ingeniería Mecánica	89.5% ⁽²⁾
Grado en Ingeniería de Materiales ^(*)	(17 de 19, 15 total y 2 parcialmente)
Máster Universitario en Ingeniería Biomédica	100% ⁽³⁾ (1 de 1 totalmente)
Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura	80% ⁽³⁾ (4 de 5 totalmente)
Máster Universitario en Simulación en Ciencias e Ingeniería	--- ⁽⁴⁾
Máster Universitario en Ingeniería Industrial	--- ⁽⁵⁾
Máster Universitario en Seguridad y Salud Laboral	--- ⁽⁵⁾

⁽¹⁾ Hace referencia al cumplimiento del plan de mejoras externo relativo a la renovación de la acreditación.

⁽²⁾ Hace referencia al cumplimiento del plan de mejoras externo relativo a la obtención del Sello EUR-ACE®.

⁽³⁾ Hace referencia al cumplimiento del plan de mejoras interno planteado por la CCT.

⁽⁴⁾ Primer año de implantación en el curso 2017/2018 por lo que no posee planes de mejora.

⁽⁵⁾ Informe anual del curso 2017/2018 en elaboración, puede consultarse allí el valor del indicador.

^(*) Esta titulación no ha renovado la acreditación, pero se acoge al mismo plan de mejoras externo al pertenecer a un programa formativo conjunto junto con el resto de títulos de grado impartidos en el Centro.

Debilidades y áreas de mejora detectadas

En principio no cabe destacar ninguna debilidad de este procedimiento, más allá de la carga de trabajo que supone para cada CCT.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Nombre: Procedimiento de realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en la E.II.II. (PR/SO006_EII)

Clasificación: Centro

Estado de implantación

Este procedimiento se encuentra implantado al 100%, se realizan todas las tareas indicadas en su desarrollo.

Indicadores

El procedimiento se evalúa mediante los indicadores recogidos en la siguiente tabla.

Titulaciones de Grado				
Indicador	GIE	GIEyA	GIMec	GIMat
Número de asignaturas evaluadas (unidades de evaluación) en la titulación (IND_EII-067)	111	128	129	20
Porcentaje de asignaturas evaluadas de la titulación (IND_EII-068)	-(1)	-(1)	-(1)	-(1)
Número de profesores evaluados en la titulación (IND_EII-069)	68	72	74	18
Porcentaje de profesores evaluados en la titulación (IND_EII-070)	-(1)	-(1)	-(1)	-(1)
Media de la satisfacción con la actuación docente en la titulación (IND_EII-071)	7.55	7.44	7.30	8.35
Número de encuestas realizadas en la titulación (IND_EII-072)	784	1660	2017	46
Porcentaje (respecto al total de encuestas realizadas en la UEx)	0.806	1.706	2.073	0.047
Titulaciones de Máster				
Indicador	MUII	MUSSL		
Número de asignaturas evaluadas (unidades de evaluación) en la titulación (IND_EII-067)	33	9		
Porcentaje de asignaturas evaluadas de la titulación (IND_EII-068)	-(1)	-(1)		
Número de profesores evaluados en la titulación (IND_EII-069)	25	4		
Porcentaje de profesores evaluados en la titulación (IND_EII-070)	-(1)	-(1)		
Media de la satisfacción con la actuación docente en la titulación (IND_EII-071)	7.41	8.18		
Número de encuestas realizadas en la titulación (IND_EII-072)	301	18		
Porcentaje (respecto al total de encuestas realizadas en la UEx)	0.309	0.018		

(1) No es posible calcular este indicador a partir de la información proporcionada en el *Informe sobre la encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente* elaborado por la UTEC para el curso 2017/2018.

Los indicadores IND_EII-068 e IND_EII-070 no pueden ser calculados a partir de los datos disponibles, por lo que deberían ser revisados. Las titulaciones MUIB, MUIIyA y MUSCI no aparecen en el informe de la UEx elaborado por la UTEC, por lo que se deduce que el número de encuestas realizado es inferior al mínimo necesario para que los resultados puedan ser considerados estadísticamente significativos.

Debilidades y áreas de mejora detectadas

La principal debilidad del procedimiento consiste en que el profesorado indicado en la planificación de las encuestas no coincide en algunos casos con el que, por diversos motivos, acaba impartiendo una determinada asignatura. Esta situación es difícilmente previsible, debido a los numerosos cambios en el POD de los Departamentos a lo largo de un curso académico.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Nombre: Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado en la E.II.II. (PR/SO007_EII)

Clasificación: Centro

Estado de implantación

Se estima que la implantación del procedimiento es del 100%. El desarrollo del procedimiento se lleva a cabo tal y como está establecido. En los cursos académicos anteriores únicamente se evidenciaban los incumplimientos y no se dejaba constancia cuando dichos incumplimientos no existían. En la actualidad se solicitan las evidencias o falta de las mismas a los responsables de recogerlas de forma previa a la reunión de Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro, en la que se lleva a cabo la evaluación de la actividad docente del profesorado. No obstante, en la mayoría de los casos sólo se comunican los incumplimientos, por lo que en la revisión del procedimiento se ha hecho constar explícitamente: *“La ausencia de las evidencias (PR/SO007_EII_D001) a (PR/SO007_EII_D006) correspondientes a cada uno de los aspectos evaluados indicará que no existen incumplimientos relativos a los mismos. Se entenderá que el procedimiento ha sido desarrollado siempre que exista la evidencia (PR/SO007_EII_D007), consistente en los informes de cargo académico que deben ser elaborados mediante la aplicación del presente procedimiento. La ausencia del resto de documentos no será indicativa del grado de desarrollo del procedimiento”.*

Indicadores

Los indicadores utilizados para evaluar este procedimiento se resumen en la tabla siguiente.

Indicador	Valor
Profesores con docencia en el Centro con informe anual:	
Positivo	100% (104 de 104)
Parcialmente negativo	0% (0 de 104)
Negativo	0% (0 de 104)
(IND_EII-073)	
Profesores con incumplimiento de obligaciones docentes en entrega y validación de planes docentes de asignaturas (IND_EII-074)	0% (0 de 104)
Profesores con incumplimiento de obligaciones docentes en asistencia a clase (IND_EII-075)	0.9% (1 de 104)
Profesores con incumplimiento de obligaciones docentes en cumplimiento de horarios de tutorías (IND_EII-076)	0% (0 de 104)
Profesores con incumplimiento de obligaciones docentes en cumplimiento de normativas de evaluación (IND_EII-077)	0% (0 de 104)
Profesores con incumplimiento de obligaciones docentes en entrega de actas de asignaturas (IND_EII-078)	0% (0 de 104)

Debilidades y áreas de mejora detectadas

La principal debilidad del procedimiento consiste en que, si bien es sencillo poner de manifiesto los incumplimientos, resulta costoso evidenciar convenientemente la ausencia de incumplimientos, ya que son muchos los agentes que intervienen a la hora de notificar los mismos.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Nombre: Procedimiento para el control de documentación y registro en la E.II.II. (PR/SO008_EII)

Clasificación: Centro

Estado de implantación

Este procedimiento está completamente implantado. Se han implementado la lista maestra de documentos, la hoja de control de documentos y la hoja de control de registros del SGIC de la E.II.II. Los documentos del SGIC están archivados, y las versiones vigentes publicadas al 100%. Además, también se han recopilado prácticamente todos los registros obtenidos a partir de la implantación de los distintos procesos y procedimientos. En el caso de aquellos registros que no se han recogido, se ha identificado la persona responsable de su custodia. Más que ausencia de registros podemos hablar de falta de evidencias cuando no existe dicho registro (sean ausencias de actas, incidencias, informes,...).

Indicadores

Para evaluar el procedimiento se han de detectar las deficiencias encontradas en la generación y el control de la documentación y registros en el momento de una auditoría (externa o interna). Hasta la fecha de redacción del presente informe el SGIC de la E.II.II. ha sido objeto de una auditoría interna y otra externa, ambas con resultado favorable

DOCUMENTOS		
Proceso/Procedimiento	Deficiencia	Observaciones
P/ES004_EII	No se conserva v001.0	Se pasó a la v001.1 tras cambios menores recomendados por la UTEC
G/SO001_EII	No se conserva v001.0	Se pasó a la v001.1 tras cambios menores recomendados por la UTEC
REGISTROS		
Proceso/Procedimiento	Deficiencia	Observaciones
Ninguno		
INDICADORES		
Número de errores encontrados en la generación y el control de la documentación en el momento de una auditoría (externa o interna) (IND_EII-079)		0
Número de errores encontrados en la generación y el control de los registros en el momento de una auditoría (externa o interna) (IND_EII-080)		0

Debilidades y áreas de mejora detectadas

En la última revisión del procedimiento, de 18/07/2018, se han redefinido algunos registros de los procesos y procedimientos del SGIC de la E.II.II., para hacerlos más acordes a las evidencias archivadas. Del mismo modo, se han revisado los distintos indicadores definidos en procesos y procedimientos para evaluarlos. También se ha iniciado la elaboración de herramientas informáticas para facilitar el cálculo de determinados indicadores. Una propuesta interesante consistiría en revisar de forma sistemática cada documento del SGIC para informatizar lo máximo posible el cálculo de indicadores del SGIC.

Un área de mejora del procedimiento es revisar los registros caducados a actualizar la hoja de control de registros. En efecto, durante la implantación del SGIC se ha realizado un gran esfuerzo por recoger el máximo número posible de evidencias. Una vez el sistema se encuentra plenamente implantado y funcionando, es momento de eliminar los registros que no son necesarios, lo cual se encuentra indicado claramente en cada proceso o procedimiento.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Nombre: Guía para la elaboración de procesos y procedimientos en la E.II.II. (G/SO001_EII)

Clasificación: Centro

Estado de implantación

Esta guía está implantada en un 100%. En ella se establece como se elaboran nuevos procesos/procedimientos en la E.II.II.

Indicadores

En la guía se establece que tras la elaboración de un nuevo proceso o procedimiento se establezcan los siguientes datos: cumplimiento de los plazos establecidos, comprobación de las personas responsables de la elaboración y revisión y órganos responsables de su aprobación. Durante el curso académico 2017/2018 se ha recurrido a este documento para elaborar el *Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx – Pautas de trabajo para la E.II.II.* (PT/PR/SO004_EII). Los indicadores para la evaluación de la Guía aplicados a la elaboración de este documentos son los siguientes:

Indicador	Valor
Cumplimiento de los plazos establecidos respecto a lo indicado en la planificación (IND_EII-081)	No se indican, urge la aprobación
Comprobación de las personas responsables de la elaboración del proceso/procedimiento respecto a lo indicado en la planificación (IND_EII-082)	Coinciden con lo planificado (RSGC)
Comprobación de las personas responsables de la revisión del proceso/procedimiento respecto a lo indicado en la planificación (IND_EII-083)	Coinciden con lo planificado (Director)
Comprobación de los órganos responsables de su aprobación respecto a lo indicado en la planificación (IND_EII-084)	Coinciden con lo planificado (Junta de Centro)

Debilidades y áreas de mejora detectadas

En la actualidad la única debilidad de la guía es determinar si es imprescindible para el correcto funcionamiento del SGIC, una vez ha transcurrido el periodo de diseño e implantación del sistema. Este tema podrá ser abordado en una futura revisión del Sistema de Calidad de la E.II.II. No obstante, de la experiencia de los últimos años se deduce que siempre surge algún documento que elaborar.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

Nombre: Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx – Pautas de trabajo para la E.II.II. (PT/PR/SO004_EII)

Clasificación: Centro

Estado de implantación

Estas pautas de trabajo surgen de la necesidad de adaptar a las necesidades específicas del Centro el *Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx* (PR/SO004_UEx), que es competencia de la UEx. El objetivo es determinar unas pautas bien definidas para incrementar la evaluación del nivel de satisfacción de los grupos de interés con la titulación, las cuales no están claramente establecidas en la Universidad, al resultar el PR/SO004_UEx demasiado genérico en algunos aspectos. En la actualidad el documento se encuentra implantado al 100%, ya que la mayoría de acciones recogidas en él se venían desarrollando de forma periódica en el Centro.

Indicadores

Los indicadores definidos son los siguientes:

Indicador	Valor
Tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la titulación (IND_EII-085)	No se proporcionan datos con objeto de que no existan contradicciones respecto a los datos oficiales que proporcionará la UTEC. No obstante, se pueden indicar que los controles internos muestran que se ha incrementado la tasa de respuesta en la encuestas de satisfacción con la titulación, especialmente en las de estudiantes. Respecto a PDI y PAS no se realizaron encuestas en el curso 17/18, al tener éstas carácter bienal.
Tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción del profesorado con la titulación (IND_EII-086)	
Tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción del PAS con la titulación (IND_EII-087)	
Número de egresados consultados sobre la satisfacción con la titulación en el Estudio de Inserción Laboral (IND_EII-088)	Se puede encontrar en los informes anuales de titulación, donde se desglosan por título.
Número de informes de evaluación externa elaborados por los miembros de la Comisión Externa en relación a un determinado curso académico (IND_EII-089)	19 (de 19)

Debilidades y áreas de mejora detectadas

Se han detectado las siguientes debilidades en las pautas de trabajo:

- El seguimiento de la tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción del estudiante con la titulación no es sencillo de calcular, al haber estudiantes que defienden el TFG/TFM en una convocatoria distinta a aquella en la que entregan la encuesta.
- Los miembros de la Comisión Externa no siempre cumplimentan sus informes dentro del plazo establecido.

Esta segunda debilidad es fácil de subsanar, si bien ralentiza el desarrollo del procedimiento, buscando otros miembros de la Comisión Externa que entreguen a tiempo los informes externos solicitados.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones (*)
		Sí	Parcialmente	No	
1	Poner en marcha el plan de mejoras establecido tras la auditoría externa del SGIC	X			Se ha implementado por completo el plan de mejoras, compuesto por 12 acciones.
2	Revisión de procesos y procedimientos	X			En el momento de elaboración de este informe todos los procesos y procedimientos del SGIC de la E.II.II. se encuentran revisados e implantados.
3	Elaborar una tabla, en forma de matriz, en la que se indique la aplicación de cada proceso o procedimiento del SGIC en cada una de las titulaciones de la E.II.II.	X			<p>Se ha elaborado una matriz en la que se han enfrentado los 20 documentos del SGIC frente a las titulaciones impartidas en la E.II.II. Se ha añadido una columna de observaciones que incluye distintos comentarios.</p> <p>En el análisis se han excluido las titulaciones cuya extinción se plantea en un horizonte cercano, es decir, GIMat, MUIB y MUSSL, las cuales no serán ofertados por la UEx en los cursos académicos 2019/2020, 2018/2019 y 2018/2019, respectivamente.</p> <p>Se han tenido en cuenta, por tanto, GIE, GIEyA, GIMec, MUII, MUIIyA y MUSCI.</p>

(*) En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

5.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS

Como se ha puesto de manifiesto en informes anteriores, el trabajo realizado durante el curso académico 2017/2018 en relación al SGIC de la E.II.II. ha revelado distintas áreas de mejora. Dado que durante el curso 2018/2019 se va a producir un relevo en la gestión de la calidad en la E.II.II., se cree conveniente indicar de nuevo las principales debilidades para que puedan ser tenidas en cuenta en el trabajo futuro:

- **Alta carga de trabajo que conllevan determinadas acciones desarrolladas periódicamente.** Las actividades periódicas relacionadas con el SGIC que más tiempo consumen a las personas encargadas de implantarlo en la E.II.II. son la validación de los planes docentes, la evaluación del desarrollo de la enseñanza y la elaboración de las memorias anuales de calidad, tanto del SGIC como de titulación. Se deben estudiar estas tareas con el fin de optimizar la proporción entre el tiempo destinado a su realización y los resultados proporcionados por las mismas.
- **Alta carga de trabajo que conllevan determinadas acciones desarrolladas puntualmente.** A las actividades periódicas anteriormente indicadas hay que sumar las tareas del SGIC relativas a las auditorías (interna y externa) del SGIC, así como la verificación, seguimiento externo y renovación de la acreditación de las titulaciones impartidas en el Centro. Este último proceso conlleva una carga de trabajo aún mayor cuando está asociado a la obtención de un sello de calidad, como es el caso del Sello EUR-ACE® obtenido por las titulaciones de grado de la Rama Industrial impartidas en la E.II.II.
- **Dificultad para calcular determinados indicadores.** En algunos procesos/procedimientos del SGIC resulta difícil el cálculo de los indicadores establecidos para su evaluación. Esta situación ha sido mejorada en los últimos cursos académicos, si bien se advierte que se debe tener especial precaución a la hora de definir y revisar los indicadores.
- **Número creciente de acciones asignadas al SGIC y las comisiones de calidad.** La actualización de normativas y elaboración de otras nuevas en la UEx está haciendo incrementar el número de actividades que deben desarrollar las personas responsables de gestionar el SGIC de la E.II.II., especialmente el RSGC y los coordinadores de CCT y miembros de las distintas comisiones de calidad del Centro.
- **Limitados recursos.** Los recursos con los que cuenta el Centro para desarrollar el SGIC, tanto humanos como materiales, son limitados y la carga de trabajo creciente, indicada en el punto anterior, hace que en algunos momentos dichos recursos sean insuficientes. Se echa de menos contar con una persona específica del colectivo del PAS que pueda proporcionar apoyo al sistema de calidad y que, a su vez, pueda ofrecer continuidad en el sistema de calidad del Centro.

Por estos motivos, se propone trabajar en las siguientes áreas de mejora:

- **Revisión del SGIC.** Se deben revisar aquellos procesos/procedimientos en los que exista alguna dificultad para implementar su desarrollo, haya dificultad a la hora de generar las evidencias indicadas o existan problemas a la hora de calcular los indicadores.
- **Optimización de determinadas acciones de calidad.** Atendiendo a lo anteriormente expuesto, se hace necesario optimizar algunas tareas para reducir la carga de trabajo que éstas suponen para el personal involucrado en la gestión de la calidad en la Escuela de Ingenierías Industriales.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D002_17_18	

6.- PLAN DE MEJORA

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Revisión del SGIC	RSGC CGCC	Cursos 2018/2019 y 2019/2020	<p>El SGIC de la E.II.II. debe ser adaptado al nuevo modelo del Programa AUDIT planteado por la ANECA, V1_2018. En el mismo el sistema de gestión de la calidad pasa a ser denominado SAIC – Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.</p> <p>Esta adaptación debe ser realizada al margen de la consecución de la Acreditación Institucional del Centro.</p>
2	Fomentar la participación de todos los grupos de interés del SGIC en su implantación	RSGC CGCC	Cursos 2018/2019 y 2019/2020	<p>Se debe potenciar la participación de todos los grupos de interés en el SAIC, los cuales deben tanto trabajar en afianzar su implantación como participar en las consultas realizadas para su mejora continua.</p>